

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio de 2005



Comité Directivo

Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Faiza Kefi, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Alberta E. Ellison (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente Arturo González de Aragón, Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente
Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente
Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General
Leopold A. J. Ouedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso
Paul R. S. Allsworth, Director de Auditoría, Oficina de Auditoría, Islas Cook
Vijayendra Nath Kaul, Contralor y Auditor General, India
Nobuaki Morishita, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón
Yun-Churl Jeon, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea
Juan Gutiérrez Herrera, Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua
Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal
Albert Edwards, Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis
Faiza Kefi, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido
David M. Walker, Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU
Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

©2005 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	3
Conferencia internacional sobre tsunamis	7
Aseguramiento de la calidad en la información de terceros	11
XIX Conferencia de auditores generales de la Mancomunidad	17
Perfil de auditoría: Estados Unidos	21
Información sobre publicaciones	26
La INTOSAI por dentro	27
Actualización de la IDI	36
Eventos de la INTOSAI 2005-2006	38

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA INTOSAI: CONSTRUYENDO SOBRE EL PASADO, CREANDO EL FUTURO



nota del editor

La presente editorial de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* introduce una nueva característica, “El reflector sobre el plan estratégico”, el cual se centrará en las acciones que la INTOSAI realiza para implementar su plan estratégico. En los ocho meses transcurridos después de la adopción unánime del plan estratégico de la INTOSAI en el XVIII INCOSAI celebrado en Budapest, el Comité Directivo, su Comisión de Administración y Finanzas y otros organismos de la INTOSAI, han mostrado el camino hacia la implementación del plan.

Entre los puntos resaltantes del significativo progreso alcanzado en la implementación del plan estratégico de la INTOSAI, a partir de su adopción en octubre de 2005, destacan los siguientes:

- Inmediatamente después de la sesión plenaria de cierre del congreso, el Comité Directivo se reunió en Budapest y designó una Comisión de Administración y Finanzas compuesta por cinco miembros, con el fin de que comenzara a implementar la Meta 4 e identificara un conjunto de tareas –financieras y de otra naturaleza– para que la comisión actuara sobre lo que ayudará a convertir a la INTOSAI en una organización modelo. El comité directivo comenzó a implementar criterios nuevos y más amplios de los miembros, y votó por aceptar al Tribunal Europeo de Auditores, como el primer miembro de la INTOSAI, en representación de una organización supranacional.
- El 17 de enero de 2005, la Comisión de Administración y Finanzas (representada por todos los auditores generales que laboran en la comisión) se reunió en Viena para deliberar sobre diversas estrategias para implementar el Objetivo 4. La comisión desarrolló opciones y recomendaciones específicas sobre estos asuntos, para que el Comité Directivo los revisara en la reunión que celebraría dos meses más tarde.
- En su reunión extraordinaria, realizada en Budapest, el 18 de marzo de 2005, el Comité Directivo designó como presidenta del Comité de Nuevas Normas Profesionales (Objetivo 1) a Dinamarca, y a Portugal como enlace del mismo objetivo; a Marruecos como presidente del nuevo Comité de Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional (Objetivo 2), a Estados Unidos como enlace del Objetivo 2 y a la India como enlace del Objetivo 3. Además, el comité aprobó una descripción del trabajo y el proceso para seleccionar un director de planificación estratégica que será asistido por una EFS. Por su parte, la Secretaría General anunció el cargo y está recibiendo las solicitudes para el mismo. El comité ya ha comenzado a sopesar las opciones de las cuotas de membresía para las nuevas categorías o miembros supranacionales y asociados.

- La EFS de Portugal, en su condición de enlace para el objetivo 1, fue anfitriona de una reunión en Lisboa para discutir los objetivos 1, 2 y 3. Los representantes de los presidentes de comités y los enlaces de objetivos discutieron asuntos operacionales prácticos, como el poder de la tecnología para mejorar las comunicaciones, los procedimientos de información y los términos de referencia preliminares para los Comités de Normas Profesionales y de Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional.
- Las EFS de Dinamarca y Marruecos, como presidentas de los Comités de Normas Profesionales y de Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional, respectivamente, elaboraron un borrador con los términos de referencia para los nuevos comités y comenzaron a circular dicho borrador entre las EFS, con el fin de que formulen sus comentarios. Los términos de referencia del borrador tienen mucho en común en algunos aspectos, como la estructura y la adhesión a los valores centrales de la INTOSAI: independencia, integridad, profesionalismo, credibilidad, inclusión, cooperación e innovación.
- La EFS de la India, en su condición de enlace para el objetivo 3 / enlace de intercambio de conocimientos y como presidenta del Comité de Auditoría de TI, ha comenzado a elaborar el borrador de una ponencia teórica sobre la manera como la INTOSAI puede aprovechar la tecnología para mejorar el intercambio de conocimientos. Específicamente, la ponencia explorará un modo de hacer más eficaces y eficientes las comunicaciones entre las EFS, los diversos comités de la INTOSAI, entre sus 7 grupos de trabajo y con los socios externos. La ponencia también ayudará a identificar el modo como esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* puede facilitar este proceso.
- La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) celebró una reunión con un grupo de enfoque de planificación estratégica en Oslo. A la reunión asistió un grupo de auditores generales para ayudar a trazar el programa de los próximos cinco años de la IDI y discutir cómo puede la IDI apoyar de la mejor manera el plan estratégico de la INTOSAI y la gestión del Comité para el Desarrollo de Competencia y Capacidad Institucional, según el objetivo 2 del plan. Al mismo tiempo, el personal de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* ha comenzado a explorar el modo de transformar la publicación en una herramienta de intercambio de conocimientos más dinámica y basada en internet.
- A lo largo de estos nueve meses de intensa actividad, el Presidente de la INTOSAI, Árpád Kovács, y el Secretario General, Josef Moser, junto con muchos titulares de EFS de todas partes del mundo, han desempeñado roles activos en la facilitación y promoción del plan estratégico. Sus liderazgos han sido y seguirán siendo esenciales para la implementación del plan.
- Al entrar en prensa esta edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, se están elaborando los planes finales para la reunión de la Comisión de Administración y Finanzas, la cual se celebrará el 25 de julio de 2005. La agenda de la reunión incluirá la elaboración del borrador del protocolo de un enfoque más integrado y estratégico para la realización del trabajo con donantes, el examen de las solicitudes para el cargo de director de planificación estratégica, el desarrollo de recomendaciones para admitir miembros asociados y la revisión de la propuesta de una ponencia teórica sobre las comunicaciones y el intercambio de conocimientos. El Comité Directivo considerará y votará las recomendaciones de la comisión en la reunión que se realizará en Viena entre el 10 y el 11 de noviembre de 2005.

Noticias



Australia

Designado nuevo Auditor General

La Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO) se complace en anunciar la designación de Ian McPhee, Auditor General para Australia, a partir del 11 de marzo de 2005.



Ian McPhee

El señor McPhee inició su carrera con la ANAO en 1971. Desde agosto de 1995 hasta enero de 2003 fue Auditor General Adjunto y el responsable de la realización de los programas de auditoría de gestión y seguridad. Desde enero de 2003 hasta su designación como Auditor General, el señor McPhee se desempeñó como Secretario Adjunto en el

Departamento de Administración y Finanzas. Entre sus responsabilidades en este cargo estaban: administrar y prestarle asesoría política al Ministro de Finanzas sobre el presupuesto y el marco de administración financiera; información sobre presupuesto y finanzas, y analizar los fines integrales del gobierno, además de encargarse de la jubilación del sector público y de la Oficina de Evaluación y Auditoría.

En el año 2002, el señor McPhee fue galardonado con la Medalla del Servicio Público, por su destacado trabajo en la contabilidad y la auditoría del sector público y por el desarrollo de normas para la contabilidad de la industria. Actualmente, el señor McPhee es miembro de CPA Australia y del Instituto de Contadores Públicos de Australia y miembro de los Comités de Normas de Garantía y Auditoría Internacional Australianos.

El señor McPhee está altamente comprometido con la ANAO y con la profesión de auditoría y disfruta de un amplio respaldo dentro y fuera del servicio público australiano, por lo que espera participar en las actividades de la INTOSAI y contribuir con el intercambio de conocimientos y experiencias en auditoría del sector público.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con ANAO Director of External Relations and Publications, fax: +61 2 6203 7519; correo electrónico: ag1@anao.gov.au; página web: www.anao.gov.au.

Bulgaria

Nuevo Presidente de la Oficina Nacional de Auditoría

El 7 de abril de 2005, la Asamblea Nacional de Bulgaria eligió presidente de la Oficina Nacional de Auditoría de la República al doctor Valeriy Dimitrov, el cual reemplaza al doctor Georgi Nikolov, quien concluyó su período de servicio en la oficina.

Cuando fue elegido, el doctor Dimitrov declaró que trabajaría con su nuevo equipo en el fortalecimiento de la independencia de la Oficina Nacional de Auditoría y la confianza pública en la institución, y que los principios orientadores de la actividad de la oficina serían la imparcialidad y la



Valeriy Dimitrov

competencia, con un enfoque constructivo y abierto a todas las instituciones del gobierno.

Valeriy Dimitrov considera que la afiliación de Bulgaria a la Unión Europea es el desafío más serio que afronta el gobierno, pero que la Oficina Nacional de Auditoría está preparada para ayudar al gobierno a hacerle frente a este reto, especialmente con la ejecución de una auditoría exitosa de los recursos recibidos de los fondos europeos.

El doctor Dimitrov es un abogado nacido en Sofía en 1954. Desde 1984 hasta su nombramiento, fue profesor de Derecho Financiero, Bancario y de Bolsa de Valores, en la Universidad de Economía Nacional y Mundial, con sede en Sofía.

Desde 1991 hasta 2001, fue asesor legal del Gobernador y del Comité Directivo del Banco Nacional Búlgaro (BNB) y entre 1996 y 2001 representó al Banco Nacional Búlgaro en el Comité de Directores del JSC Depositario Central. Como asesor legal del BNB, desempeñó un rol clave en la formación de la legislación secundaria de dicho banco. Posee especializaciones en derecho bancario obtenidas en varios países (Austria, Italia, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido y Japón).

El doctor Dimitrov fue miembro de la XXXIX Asamblea Nacional, en la cual presidió el Comité de Política Económica, y además, perteneció a los Comités de Asuntos Legales y de Presupuesto y Finanzas.

Dimitrov, quien es casado y tiene dos hijos, habla inglés y ruso, y es autor de libros, estudios y artículos sobre banca, bolsa y derecho financiero y administrativo.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Bulgarian National Audit Office, fax: ++359 (2) 981 07 40, 981 19 41, correo electrónico: nao-pres@otel.net. Página web: www.bulnao.government.bg.

Fiji

Ratificado el Auditor General

En enero de 2005, y de acuerdo con la Constitución de Fiji, la Comisión de Oficinas Constitucionales ratificó para un segundo período de cinco años como Auditor General de la República de las Islas Fiji a Eroni Vatuloka. El señor Vatuloka se ha comprometido a mejorar la eficiencia de la oficina de auditoría, realizando auditorías de calidad superior, profesionalismo y desarrollo del personal.



Eroni Vatuloka

En el año 1984, Vatuloka recibió el título de Licenciado en Artes en la Universidad del Pacífico Sur, y en 1996 culminó una maestría en Comercio en la Universidad Nacional Australiana. Además, en 1988 obtuvo una afiliación provisional en el Instituto de Contadores de Fiji y en 1989 fue registrado como contador público.

Durante sus 28 años de servicio civil, el señor Vatuloka ha ocupado cargos en diversos ministerios y departamentos del gobierno; fue contador asistente desde 1987 hasta 1997, cuando ascendió a auditor general adjunto.

En la actualidad es miembro del Task Force para el Lavado Internacional de Dinero y del Comité de Deuda Pública, preside el Comité de Fortalecimiento Institucional Regional de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur (la SPASAI) y el Comité Asesor del Departamento de Contabilidad y Gerencia Financiera de la Universidad del Pacífico Sur. Adicionalmente, presta servicios en varios comités y juntas nacionales: es el Presidente del Instituto de Fiji del Comité de Investigaciones de Contadores, miembro del Comité Directivo del Instituto de Auditores Internos y Presidente del Comité de Registro de los Agentes Fiscales.

Para obtener mayor información, usted puede contactar con Office of the Auditor General, fax: ++(679) 330 4434; correo electrónico: pnavuku@connect.com.fj; página web: www.oag.gov.fj.



Los participantes en el programa de acoplamiento entre las EFS de Malasia y Nepal

Malasia

Programa de acoplamiento de entidades fiscalizadoras hermanas entre el Departamento Nacional de Auditoría de Malasia y la Oficina de Auditoría de Nepal

Entre el 25 de noviembre y el 17 de diciembre de 2004, el Departamento Nacional de Auditoría (NAD) de Malasia y la Oficina de Auditoría de Nepal adelantaron un programa de acoplamiento como hermanas en la Auditoría General de Malasia. Este programa fue parte de un acuerdo entre las dos oficinas de auditoría y está enmarcado en el Proyecto de Reforma de la Auditoría Pública y la Creación de Competencia y Capacidad Institucional de la Auditoría General de Nepal. El objetivo del programa fue capacitar a funcionarios de la Oficina de Auditoría de Nepal en auditorías de ingresos y obras públicas de la NAD. Trece funcionarios de la Oficina de Auditoría de Nepal participaron en el programa. Entre los tópicos se incluyó el sistema de contabilidad del gobierno federal de Malasia y el cobro del ingreso federal, las auditorías de los Departamentos de Hacienda y de Transporte Terrestre, y la auditoría de las obras públicas. Los participantes también visitaron la Mejora Ambiental de la Cuenca del Río Klang y el Proyecto de Mitigación de Inundaciones del Departamento de Drenaje e Irrigación.

Establecimiento de las nuevas instituciones malasias de auditoría

En el año 2003, el Departamento Nacional de Auditoría de Malasia dio inicio al establecimiento del Comité de Auditores de Malasia y del Instituto de Auditores de Malasia.

El 27 de octubre de 2004, el Gabinete aprobó un memorándum que anunciaba los objetivos del comité y del instituto. El NAD solicitó el *feedback* de los organismos profesionales malasios sobre el proyecto de ley que establecían estos dos organismos y sus respectivas organizaciones. El Parlamento espera aprobar la ley antes de finalizar el año 2005.

Conferencia de funcionarios senior del Departamento Nacional de Auditoría

Entre el 17 y el 18 de febrero de 2005, fue celebrada la Conferencia 2005 de funcionarios senior del NAD, la cual tuvo como tema "La contribución de la auditoría hacia la aspiración nacional" y contó con la asistencia de 96 funcionarios senior del NAD. Los participantes en la conferencia discutieron el plan de auditoría del NAD para 2005 y recibieron información actualizada sobre los desarrollos que afectan a la profesión de auditoría y a la actual política de desarrollo nacional.

Durante la conferencia, el Auditor General de Malasia presentó la página

web y la bandera del NAD e informó acerca de las directrices sobre la auditoría ambiental, las autoridades locales, la administración de la oficina de tierras y los organismos federales de derecho público. Además del Auditor General, intervinieron dos oradores invitados que pronunciaron discursos sobre biotecnología en Malasia e inversión en instrumentos financieros islámicos, por compañías vinculadas al gobierno.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a National Audit Department of Malaysia, fax: +6 03 8888 9701; correo electrónico: jbaudit@audit.gov.my; página web: <http://www.audit.gov.my> (malayo); http://www.audit.gov.my/audit/Eng/frame_eng.htm (inglés).

Nicaragua

Nuevos Presidente y Vicepresidente del Consejo Superior

El 15 de febrero de 2005, la Asamblea Nacional de Nicaragua eligió a los nuevos miembros del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, los cuales prestarán sus servicios durante cinco años. A su vez, el 16 de febrero de 2005, el Consejo Superior eligió por unanimidad al doctor José Pasos Marciacq como nuevo Presidente de la institución y al doctor Guillermo Argüello Poessy, como Vicepresidente, ambos señores desempeñarán sus cargos durante un año. Los demás miembros del Consejo son Luis Ángel Montenegro, Fulvio Enrique Palma Mora y Lino Hernández Trigueros. Los miembros alternos son Vicente Chávez Fajardo, Christian Pichardo Ramírez y Francisco Guerra Cardenal.

Si usted desea obtener información adicional, puede contactar con la Contraloría General de la República, fax: +(505) 265-2075; correo electrónico: dri@cgr.gob.ni; página web: www.cgr.gob.ni.

Estados Unidos de América

El Equipo Internacional de Revisión por Colegas da una opinión sin objeciones sobre el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la GAO

En abril de 2005, un equipo internacional de revisión por colegas evaluó el sistema de aseguramiento de calidad de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO), y emitió una opinión sin objeciones. El sistema de aseguramiento de calidad de la GAO abarca su estructura organizativa y las políticas y procedimientos establecidos que garantizan la dotación de un aseguramiento razonable de cumplimiento de las *Normas de Auditoría Gubernamental* en la conducción de su práctica de auditoría de gestión.

Dicha revisión por colegas, de un año de duración, bajo los auspicios del Grupo de Trabajo Global de las instituciones nacionales de auditoría, fue conducida por la Auditoría General de Canadá, cuyo equipo contaba con la participación de miembros de las EFS contraparte de Australia, México, los Países Bajos, Noruega, África del Sur y Suecia. En el año 2004, la Auditoría General de Canadá fue la primera institución nacional de auditoría en someterse a una revisión por colegas por parte de un equipo internacional. La revisión de Canadá incluyó a un equipo internacional similar, conducido por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido.

El equipo de revisión por colegas entrevistó a todo el personal de la GAO (desde el Contralor General, David M. Walter, hasta profesionales recientemente contratados), a fin de calibrar sus conocimientos y su

aplicación de los procedimientos de aseguramiento de calidad de la GAO. El equipo también asistió a reuniones de ejecutivos senior y se reunió con expertos y especialistas, a fin de analizar sus roles en el marco de calidad de la GAO. Algunos miembros del equipo observaron el programa de inspección interno anual de toda la dependencia –el cual está diseñado para proporcionarle una evaluación del cumplimiento de las normas de auditoría gubernamental y de las políticas de la GAO al Contralor General–.

El equipo de revisión por colegas encontró que aunque la GAO ejecuta la mayor parte de su trabajo por solicitud de comités del Congreso, tiene suficientes mecanismos en funcionamiento que garantizan la independencia y objetividad de su trabajo. También encontró varias prácticas globales de la GAO que sobrepasaban los requerimientos de las normas de auditoría gubernamental, incluido el proceso de planificación estratégica, el cual garantiza que la GAO se centre en los asuntos más significativos que enfrenta el país, como son los serios desafíos de gerencia y los programas que presentan el mayor riesgo. Asimismo, identificó algunas prácticas dignas de atención, como son las siguientes:

- El proceso de auditoría de evaluación de riesgos de la GAO, que determina el nivel de revisión del producto y el compromiso de los ejecutivos mientras se ejecuta la actividad de auditoría;
- Los protocolos de dependencia de la GAO, que proporcionan políticas y prácticas claramente definidas y transparentes sobre el modo de interactuar la GAO con las dependencias auditadas;

- La utilización por parte de la GAO de expertos y especialistas, que le proporcionan asistencia de auditoría y asesoría sobre asuntos metodológicos y técnicos a los equipos multidisciplinarios– expandiendo así la capacidad de la GAO para aplicar enfoques innovadores en sus análisis de situaciones complejas–.
- La herramienta de asistencia de auditoría electrónica de la GAO, la cual guía al personal a lo largo del proceso de dedicación gerencial y lo ayuda a implementar las normas profesionales aplicables, las políticas y la orientación de la GAO; y
- El formato de reporte de la GAO, que hace que sus productos sean útiles y accesibles a lectores con intereses variados.

El equipo reconoció que el trabajo de la GAO cumple con todas las normas profesionales aplicables; sin embargo, le formularían sugerencias a la oficina, que mejorarían aún más sus productos, entre ellos la revelación adicional de fuentes de información crítica y el impacto del alcance y las escogencias metodológicas. También le sugirió que reexaminara todos sus requerimientos para identificar las oportunidades potenciales de eficiencia, utilizando más principios basados en el riesgo, dentro de su marco de calidad. A estas sugerencias, el Contralor General Walter respondió que la GAO está conformando un equipo interno para revisar dichas recomendaciones.

El reporte de revisión de colegas está disponible en la página web de la GAO: www.gao.gov. Para obtener información adicional, usted puede contactar a GAO, fax: ++ (202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov.

Conferencia internacional sobre la promoción de la rendición de cuentas financiera en el manejo de fondos relacionados con el tsunami, el conflicto y otros desastres

Por Dwita Pradana, Comité de Auditoría de Indonesia

Entre el 25 hasta el 27 de abril de 2005 tuvo lugar en el Banco de Indonesia, en Yakarta, una conferencia internacional sobre el mejoramiento de la rendición financiera de cuentas y la transparencia en la administración de los fondos relativos al tsunami, los conflictos y otros desastres. La conferencia, que fue oportuna para la reunión del Comité de Auditoría de Indonesia (BPK) y el Banco de Desarrollo Asiático (BDA), incluyó una visita de un día a áreas afectadas por el tsunami ocurrido en Banda Aceh, para observar de primera mano la magnitud de la pérdida y los daños.

La conferencia fue una excelente oportunidad para que los países afectados por el tsunami, las naciones y las dependencias donantes, así como las organizaciones internacionales se reunieran, intercambiaran y aprendieran de los otros. Casi 140 delegados representaron el liderazgo de la INTOSAI; las EFS de los países donantes (Austria, Australia, Canadá, China, Francia, Alemania, Japón, Corea, los Países Bajos, Noruega, Qatar, Arabia Saudita, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos); las EFS de otros países afectados por el tsunami (Bangladesh, la India, Malasia, Maldivas, Sri Lanka y Tailandia); entidades de asistencia para el desarrollo; el Banco Mundial; las Naciones Unidas; la Cruz Roja; las agencias de implementación de Indonesia; y otros.

La conferencia se inició con un discurso del Presidente de Indonesia, Su Excelencia Susilo Bambang Yudhoyono, quien les dio la bienvenida a los delegados, declarando que “El gobierno indonesio tiene un interés especial en el tema de la conferencia, y está seriamente decidido a afrontar la administración del alivio del desastre, la reconstrucción y los fondos de rehabilitación, de manera responsable”; y reiterando que no se toleraría la corrupción, pues esta actitud forma parte del movimiento nacional anticorrupción que él estableció en diciembre de 2004.



Los jefes de las delegaciones se reúnen con Su Excelencia Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente de Indonesia, en la conferencia de apertura.

Evidentemente, el desafío inmediato para las agencias de implementación, donantes y organizaciones no gubernamentales, fue el envío rápido de ayuda para aliviar a los destinatarios elegidos y reconstruir buenas vías de comunicación, puentes y otros elementos de la infraestructura que son básicas para la vida. El desafío a largo plazo es desarrollar la competencia y la capacidad institucional de los gobiernos con el fin de que proporcionen los incentivos apropiados para la gobernanza, y del aporte de una asistencia consistente con los principios de la transparencia y la rendición de cuentas. El rol de la comunidad global de rendición de cuentas, (entre ellas las entidades fiscalizadoras superiores –EFS), consiste en garantizar la rendición de cuentas financiera, para así garantizar que los fondos para el alivio y la reconstrucción se gasten de manera efectiva y eficiente y se mantenga la confianza de los donantes.

Objetivos de la conferencia

El BPK y el BDA, establecieron un objetivo simple para los participantes en la conferencia: desarrollar una organización y unas estrategias específicas para promocionar la rendición de cuentas financiera de los fondos destinados a los daños causados por el tsunami, los conflictos y otros desastres.

Durante la conferencia, se convocaron cinco talleres cuyos objetivos específicos eran:

- Identificar las mejores prácticas de supervisión de los esfuerzos de alivio,
- Desarrollar estrategias para maximizar el éxito y minimizar la posibilidad de abusos relacionados con el financiamiento de la rehabilitación y la reconstrucción de las áreas dañadas por el tsunami y con las actividades conexas.
- Identificar métodos para coordinar los esfuerzos de auditoría y los aportes de la nación donante, y
- Desarrollar una capacidad institucional que garantice la instalación de sistemas legales y normativos y controles internos para las adquisiciones, tomando en consideración las múltiples directrices de los donantes y la posibilidad de roles conflictivos y la duplicación de esfuerzos.

Mientras las Naciones Unidas buscan la manera de hacer realidad las promesas de más de tres millardos de dólares, y de poner el dinero en acción, será necesario crear nuevas alianzas que permitan alcanzar resultados duraderos y positivos y aprovechar de la mejor manera, las donaciones, que aunque son muy generosas y significativas no son ilimitadas. La comunidad de la INTOSAI constituye una vasta y aún desaprovechada red global de pericia para la supervisión estratégica de la respuesta multinacional a un desastre regional de tan devastadora magnitud. Las misiones y autoridades de las EFS que se dedican a auditar y evaluar las funciones de gobierno se basan en estructuras reguladoras de supervisión de gobiernos nacionales. Ha habido retornos significativos de la inversión a las naciones donde las EFS se han dedicado a supervisar los esfuerzos de socorro y reconstrucción que sobrevienen después de desastres nacionales.

Recomendaciones de la conferencia

Los participantes en la conferencia de Jakarta coincidieron en que el tsunami fue una oportunidad para que la INTOSAI aprovechara su experiencia y pericia colectiva, para maximizar el valor de la supervisión como medio para reducir el riesgo de fraude, el derroche y el uso indebido de los dólares donados. Como resultado de las deliberaciones de los participantes, se desarrollaron recomendaciones significativas. Entre ellas:

- **Fortalecimiento de los controles internos y la gobernanza**
Se deben evaluar los riesgos y vulnerabilidades que presentan los actuales sistemas de administración financiera de los gobiernos nacionales receptores, y debe garantizarse que los sistemas de control interno funcionen, para asegurarse de que los fondos para socorro y reconstrucción sean separados de manera apropiada de las cuentas del presupuesto normal, y sean desembolsados eficiente, efectiva y económicamente para los fines deseados. Además, deben realizarse evaluaciones continuas de riesgo con el fin de vigilar y probar las diferentes actividades.
- **Aumento de la transparencia**
Se debe desarrollar un sistema en línea que permitiera hacer el seguimiento, recoger información y vigilar los balances de los fondos de asistencia y el estatus o progreso de los programas. La información contenida en este sistema (incluidos los fondos fiduciarios de múltiples donantes) debe estar a la disposición del escrutinio público, con el fin de mejorar aún más la rendición de cuentas y la transparencia. Las partes interesadas deben implementar un “enfoque geográfico” que facilite el trazado de todos los esfuerzos de ayuda para tsunamis, usando coordenadas geográficas, mapas e imágenes de satélite, y que ayude a eliminar la superposición o duplicación de esfuerzos y brechas.
- **Asegurar la rendición de cuentas**
Las EFS de los países donantes y receptores deben unir esfuerzos para garantizar que los fondos para tsunamis sean salvaguardados y usados en forma apropiada. Adicionalmente, debe desarrollarse una estrategia para coordinar las auditorías entre los auditores de países donantes y los gobiernos locales, con el fin de mejorar la eficiencia de la auditoría, facilitar la transferencia de tecnología y ayudar a crear capacidad y competencia institucional en auditoría.
- **Mejorar y sostener la capacidad auditora**
Debería establecerse un organismo coordinador o asesor independiente (constituido, por ejemplo, por representantes de las EFS de los países donantes y por otros miembros de la INTOSAI), con el fin de que asista al Comité de Auditoría de Indonesia. Por intermedio de este organismo, se podrían planificar asuntos tales como auditorías coordinadas, para garantizar una adecuada cobertura de la auditoría, eliminar la duplicación de los esfuerzos de auditoría, maximizar la eficiencia auditora y minimizar los costos de auditoría y la carga sobre los gobiernos receptores.
- **Mejorar la información al público**
Se debe crear una página web que le informe al público, le proporcione una visión general del estatus de la utilización de los fondos para el tsunami y lo mantenga al tanto de otras informaciones de importancia. Los informes de auditoría relacionados con este asunto deben ofrecer una visión completa a nivel del país, mientras que la página web de la INTOSAI debe informar sobre el cuadro global en el ámbito mundial.

Las entidades fiscalizadoras superiores de los países donantes y de los países receptores, tienen el importante rol de garantizar que los fondos para el tsunami se gasten, según han sido destinados, en pro del alivio y la reconstrucción sostenible. Los donantes tienen grandes expectativas. La disposición de los pueblos del mundo a continuar abriendo sus corazones y sus billeteras depende de lo que suceda con el dinero que han aportado para el socorro y la reconstrucción de las áreas dañadas por el tsunami. La distribución económica, eficiente y efectiva del dinero de ayuda por el tsunami es la mejor manera de afirmar la confianza del mundo. Mediante la asociación de los pueblos se puede lograr el objetivo común de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los fondos de asistencia a los afectados por el tsunami.

En su discurso de clausura de la conferencia, el doctor Anwar Nasution, Presidente del BPK, expuso: “Durante los últimos días hemos oído y nos hemos beneficiado de oradores eminentes que generosamente han compartido con nosotros su riqueza de conocimientos y experiencia, en la plenaria y en las sesiones de discusión de los grupos de trabajo...En esta conferencia hemos establecido una conexión entre muchos auditores expertos e instituciones de auditoría, los cuales allanarán el camino hacia una colaboración adicional en nuestros esfuerzos por promover la rendición de cuentas y la transparencia financiera”.

Para obtener información adicional, usted puede visitar la página web que incluye las actas en: <http://webaceh.bpk.go.id>, o puede contactar con: Audit Board of Indonesia, fax: ++62 (21) 572-0944; correo electrónico:sekretariat1@bpk.go.id; página web: www.bpk.go.id.

Aseguramiento de la calidad en la información de terceros

Por Eric Israel y Ferrie Pot, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

Desde 1990 se ha incrementado la demanda de información sobre los efectos sociales de la política del gobierno. Ya los políticos y el público no dan por sentado que el gobierno sólo rinda cuenta de sus necesidades en términos de dinero y de los procesos de asuntos relacionados. Como resultado, en años recientes es cada vez más frecuente que los organismos gubernamentales traten de informar a los políticos y a toda la colectividad los resultados sociales de la política del gobierno. Gran parte de la información sobre políticas usada para estos fines, y citada como “información de terceros”, procede de fuentes externas, de allí que sea tan importante ofrecer información de buena calidad.

La necesidad de garantizar información confiable de terceros ha sido ignorada en todas las áreas del gobierno, incluso lo relativo a las reglas, las regulaciones y la práctica. El presente artículo analiza por qué es tan importante cerciorarse de la calidad de la información política, sobre todo de la procedente de terceros. También crea un enfoque orientado a garantizar la confiabilidad de la información, mediante una clasificación acorde con el riesgo. Este marco teórico está ilustrado con ejemplos de la experiencia holandesa. Por último, nuestro artículo establece una comparación entre la clasificación basada en el riesgo y las medidas que garantizan la confiabilidad.

La importancia de la información de terceros y el aseguramiento de la calidad

Para lograr una clara comprensión de lo hecho por cada ministerio con miras a lograr los objetivos de su política y los costos que ha acarreado el logro de los mismos, es esencial que exista una buena política de información. Sin embargo, no es sólo a la rendición de cuentas públicas que se refiere la calidad de la información usada; también se necesita información de buena calidad para establecer medidas internas y ajustar apropiadamente, y de manera oportuna, las políticas.

Mucha información política toma la forma de la información de terceros. Según una reciente encuesta holandesa, alrededor de tres cuartas partes de la información política estudiada venía de fuentes externas.¹ Es probable que también en otros países esta proporción sea substancial. Dada la cantidad de información de terceros usada por el promedio de los organismos gubernamentales y dada la importancia de esta información, asegurar la confiabilidad de los datos es un eslabón importante en la cadena del aseguramiento de calidad relacionada con el proceso político. Sin embargo, asegurar la calidad de la información de terceros apenas figura en los marcos estatutarios de muchos gobiernos centrales y locales. Por ejemplo, el gobierno central holandés posee una Orden ministerial sobre Datos y Evaluaciones de Gestión en el Gobierno Central, que proporciona el marco para garantizar la calidad de la información política no financiera. Es notorio que la orden no menciona en forma explícita la información de terceros; sin duda, ¡omite completamente el concepto!

Además, la importancia que en la práctica se le da al aseguramiento de calidad de la información de terceros está lejos de ser adecuada. Una reciente encuesta realizada por el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, por ejemplo, reveló que no se habían ejercido acciones para asegurar la calidad de más de la cuarta parte de la información de terceros bajo consideración.²

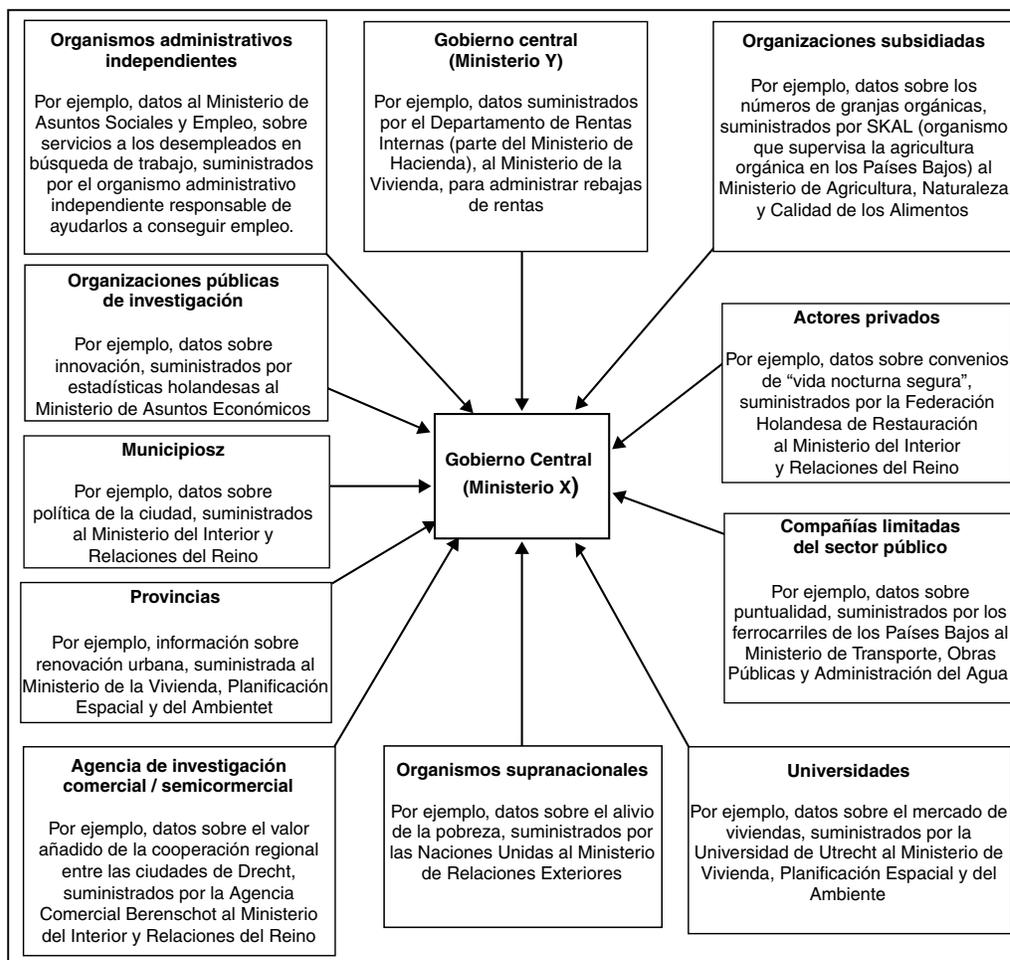
¹ *Staat van de beleidsinformatie 2004* [Policy information report 2004]. Cámara Baja, sesión 2003-2004, 29550, Nos. 1-2

² Cámara Baja, sesión 2003-2004, 29550, Nos. 1-2, pág. 35.

Categorías de información de terceros

La información de terceros puede proceder de una gran cantidad de fuentes. La Figura 1 muestra la variedad de fuentes, desde el punto de vista de un ministerio holandés.

Figura 1: Fuentes de información de terceros



Fuente: Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

Los organismos del gobierno que usen información de fuentes de terceros para fines de presupuesto, contabilidad, política o todos ellos, deberán cerciorarse de que sin, importar su origen, dicha información es confiable. Dada la cantidad de información y la multiplicidad de fuentes implicadas, ésta no es una tarea fácil. Sin embargo, esa cantidad de fuentes se puede estructurar por medio de una clasificación basada en el riesgo de confiabilidad de la información de terceros. Basados en el criterio de riesgo, hemos identificado cuatro clases de fuentes:

- organizaciones con el deber legal de proporcionar información,
- organizaciones que deben rendirle cuenta al usuario de la información,
- otras organizaciones con interés en el contenido de la información, y
- otras organizaciones sin interés en el contenido de la información.

Organizaciones con deber legal de proporcionar información

La primera categoría corresponde a la información de fuentes que tienen el deber legal de recoger, procesar y presentar información. Muchos países tienen este tipo de organizaciones – por ejemplo, una oficina central de estadística. El riesgo asociado con la calidad de la información de terceros procedente de fuentes que cumplen con su deber legal se puede considerar bajo, basados en la presunción de que ya la ley contiene disposiciones para asegurar la calidad de la información.³

Organizaciones cuentadantes

La segunda categoría es la información de fuentes que además de suministrar información, deben rendir cuenta por el dinero del gobierno que han gastado. Entre ellas se encuentran organismos administrativos, gobiernos locales (beneficios de seguro social), y las organizaciones que reciben subsidios del gobierno. Nosotros estimamos que es alto el riesgo asociado a la información de esta categoría, pues estas organizaciones tienen particular interés en la información suministrada.

Riesgo de la calidad cubierto adecuadamente: el caso de la pesca y del consumo de minerales

Al Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos se le envían datos sobre la cantidad de pesca capturada por las compañías pesqueras y sobre los montos netos de minerales usados en la agricultura. Estos datos, que clasificamos como de alto riesgo, proceden de fuentes que son cuentadantes ante el ministerio. El ministerio está consciente del riesgo y trata de garantizar la calidad llevando a cabo su propia medición de magnitudes tales como la cantidad de mariscos existente en las aguas costeras. También celebra convenios de trabajo anual con el Cuerpo General de Inspectores, sobre la inspección de capturas reportadas por los pescadores en los puertos. Los reportes sobre los montos de minerales usados en la agricultura se comparan con los datos administrativos.

Otras fuentes interesadas

Los proveedores de información restantes se pueden clasificar en dos grupos: aquellos que tienen interés en el contenido de la información y los que no tienen interés en dicho contenido. Las organizaciones pueden tener intereses sustantivos o financieros. El interés es sustantivo si la información afecta la percepción que el público tiene de la organización (por ejemplo, el número de pasajeros en el caso de un aeropuerto nacional); el interés es financiero en casos tales como una agencia de investigación comercial, donde puede haber un vínculo entre la información suministrada y posibles contratos futuros. Nosotros medimos el riesgo asociado con la información de esta categoría como media-alta.

³ Estas fuentes de información también se dedican a actividades externas a su deber estatutario, realizadas bajo contrato. Dichas actividades tienen el mismo perfil de riesgo de la categoría “Otras fuentes interesadas”.

**Riesgo de calidad de la información no cubierto adecuadamente:
El caso de la basura doméstica**

Con el fin de vigilar los efectos de su política de desechos, el Consejo del Manejo de Desechos le envía al Ministerio de la Vivienda, Planificación y Ambiente estadísticas de la recolección de desechos domésticos. Algunos datos básicos sobre la basura doméstica los suministran directamente las compañías procesadoras de desechos, o asociaciones industriales, sin que sean validados por personas independientes no afiliadas. Esta información procede de informantes interesados, con quienes asociamos un riesgo medio-alto. Parece necesario disponer de medidas adicionales que garanticen la calidad de estos datos. El ministerio no ha emprendido ninguna acción especial para cerciorarse de la cobertura de estos riesgos, por ejemplo, haciendo que los datos sean validados por personas independientes no afiliadas.

Otras fuentes no interesadas

La cuarta categoría es la información de fuentes que han recolectado la información por iniciativa propia y no tienen interés en el uso que el gobierno haga de esa información. Ejemplos de esta categoría son algunas publicaciones científicas universitarias y la información de verificación de organismos de gobierno supranacionales. No es posible hacer una evaluación inclusiva de los riesgos asociados con esta categoría de información, pues la calidad de la información puede diferir de un informante a otro y de un producto a otro. En este caso es necesario evaluar los riesgos de cada flujo de información. Nosotros medimos el riesgo asociado con la información de esta categoría como media-baja.

Medidas para asegurar la confiabilidad

En condiciones ideales, si un gobierno usa cierta información de terceros, debería saber cuán confiable es la información. En muchos casos, sin embargo, el gobierno no tiene el poder suficiente sobre la fuente de información y no puede garantizar la confiabilidad interviniendo en la producción de la información que hace la fuente. Tampoco es deseable, por razones de costo, que el gobierno revise la confiabilidad de toda la información de terceros. En muchos casos, el gobierno no podría averiguar la confiabilidad, pues hacerlo requeriría, como mínimo, el acceso a los archivos de investigación del informante. De nuevo, vemos aquí que el gobierno no tiene poder sobre la organización que recoge la información.

No obstante, creemos que los organismos del gobierno pueden hacer algo para asegurar la calidad de la información obtenida de terceros. En algunos casos pueden revisar la información llevando a cabo su propia investigación – por ejemplo, analizar tendencias, realizar pruebas de probabilidad basadas en la comparación con otras investigaciones y verificar datos basándose en comparaciones con fuentes públicas. Si el organismo del gobierno es el protagonista principal, puede tomar muchas medidas. Entre los ejemplos se encuentran los siguientes:

- exigirle a la organización que lleva a cabo la investigación que cumpla con ciertas normas de profesionalismo;
- establecer una comisión o grupo que actúe como caja de resonancia;
- acordar la definición de confiabilidad, validez y carácter local que va a utilizar la organización investigadora;

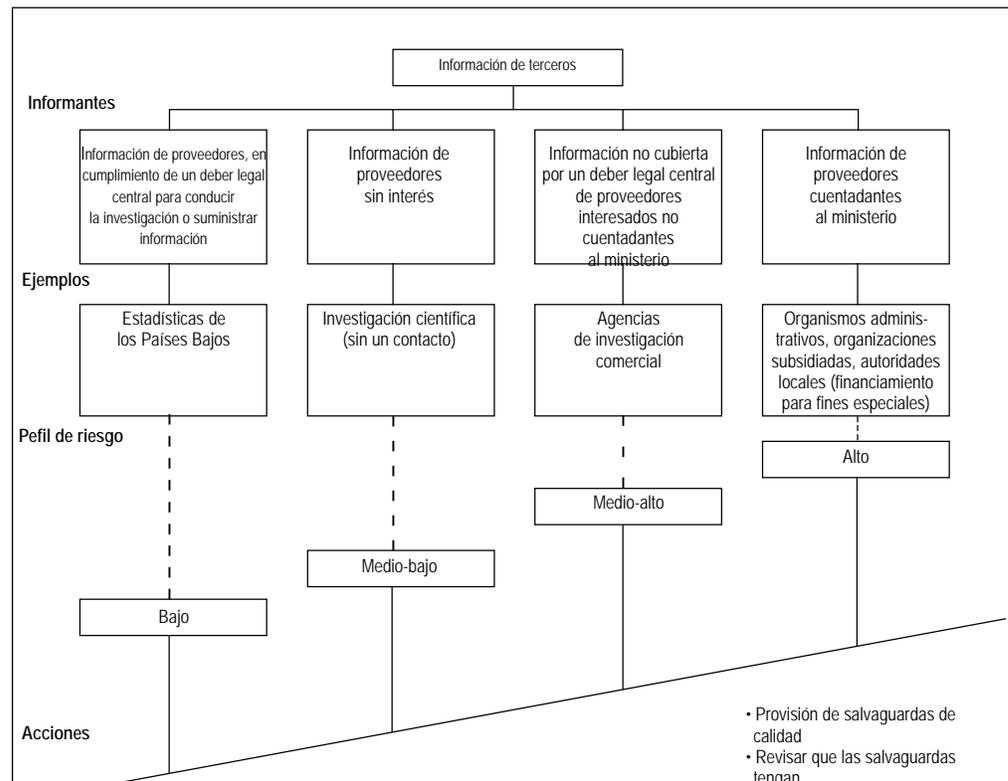
- exigir que junto con la información facilitada se suministre el informe de un auditor;
- establecer los requisitos administrativos que debe cumplir el informante (por ejemplo, la existencia de una organización administrativa / de manuales de calidad);
- probar los métodos de investigación del contratista; e
- incluir en el contrato una cláusula que autorice la realización de una auditoría externa de los archivos de la investigación.

De acuerdo con la teoría de la organización administrativa, la forma como se usan las medidas debe ser adecuada a los riesgos de confiabilidad percibidos. Esto último se relaciona con la clasificación de la información de terceros de la sección precedente. Si la información procede de una organización que la ha recogido en cumplimiento de un deber legal, podría parecer innecesario que el organismo gubernamental tomara medidas adicionales sustanciales para garantizar su confiabilidad.

Sin embargo, es de esperar que un organismo gubernamental adopte: 1) medidas sustanciales cuando usa información de organizaciones cuentadantes de dicho organismo y 2) algunas medidas adicionales para garantizar la confiabilidad de la información de otras organizaciones interesadas.

La Figura 2 muestra la relación entre la clasificación de información de terceros y el uso de medidas para garantizar la confiabilidad de dicha información.

Figura 2: Clasificación y perfil de riesgos de la información de terceros y medidas relativas necesarias para garantizar la confiabilidad



Fuente: Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

Conclusión

Cada vez más la sociedad exige que el gobierno sea transparente en la ejecución de sus políticas; ésta es una tendencia que no se puede revertir. Para satisfacer esta demanda, los gobiernos deben ofrecer una correcta política informativa y garantizar su calidad. En virtud de que gran parte de esta información –mencionada aquí como información de terceros– procede de organizaciones externas, muchas veces el gobierno no puede revisar su calidad, pues no tiene control sobre las fuentes de la información y el costo de la auditoría es muy alto. Sin embargo, los organismos de gobierno podrían hacer más de lo que están haciendo en el presente. Creemos que un enfoque basado en el riesgo es una ayuda útil para decidir las medidas que deben tomarse. Dicho enfoque se basa en la clasificación de las fuentes de información, de acuerdo con su nivel de riesgo. Las medidas apropiadas se pueden tomar entonces, basándose en el nivel de riesgo. Usando este enfoque se puede obtener la certidumbre adecuada de que la información de terceros es confiable, a un costo relativamente bajo.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con los autores en: f.israel@rekenkamer.nl y f.pot@rekenkamer.nl.

XIX Conferencia de auditores generales de la Mancomunidad

Por Alberta E. Ellison, Editora Asistente, *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, y Hayden Everett, Contraloría y Auditoría General, Nueva Zelanda

Los auditores generales de los países de la Mancomunidad se reunieron desde el 30 de enero hasta el 2 de febrero de 2005 en Wellington (Nueva Zelanda) para celebrar su XIX Conferencia. Los delegados representaban a Australia, Bahamas, Bangladesh, Botswana, Brunei Darussalam, Canadá, Islas Caimanes, Islas Cook, Chipre, Fiji, Gambia, Ghana, la India, Kenya, Kiribati, Lesotho, Malawi, Malasia, Maldivas, Mauricio, Monserrat, Mozambique, Namibia, Nueva Zelanda, Nigeria, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Sierra Leona, Islas Salomón, África del Sur, Sri Lanka, Tanzania, Tonga, Uganda, el Reino Unido, Vanuatu y Zambia. También asistieron observadores de la Secretaría de la INTOSAI (Austria) y de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

Ceremonia de apertura

Los delegados recibieron la tradicional bienvenida maorí, (la *powhiri*) en los edificios del Parlamento, que fue donde se desarrolló la conferencia. La *powhiri* comenzó con un desafío (*wero*) e incluyó un canto (*karanga*) de bienvenida y una serie de canciones (*waiata*). Luego, el Sr. Jonathan Hunt, Presidente de la Cámara de Representantes, les dio la bienvenida a los delegados, a Wellington, y al Parlamento.



Los delegados a la Conferencia de auditores generales de la Mancomunidad se reúnen en las gradas del Parlamento de Nueva Zelanda

El lunes 30 en la mañana, el Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda, señor Kevin Brady, inauguró oficialmente la conferencia. En su discurso declaró su deseo de que la “conferencia pudiera ayudarnos a cada uno de nosotros, en forma individual, y dentro de

nuestras oficinas, y hacer que nos sintamos mejor preparados para afrontar los retos que se nos plantean”. A esto agregó que “Mientras algunos de estos retos son comunes, cada uno de nosotros tiene sus propios desafíos. No obstante, el aprendizaje acerca de algunos de esos asuntos en esta conferencia, nos puede ayudar en cuestiones ligeramente diferentes o ayudarnos en el futuro, cuando vuestros asuntos se conviertan en nuestros”.

Después del discurso de apertura, el Secretario General de la INTOSAI, doctor Josef Moser, pronunció el discurso central, en el cual informó a los delegados sobre las implicaciones del recientemente adoptado plan estratégico de la INTOSAI para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

Luego se leyó a los delegados un mensaje del Secretario General de la Mancomunidad, el Sr. Donald McKinnon. El mensaje del señor McKinnon apuntaba que la Conferencia de auditores generales de la Mancomunidad se estaba realizando un año después de reunirse sus líderes en Abuja (Nigeria), líderes que se comprometieron a fortalecer las instituciones democráticas centrales, incluso la Auditoría General.

A continuación, el Subcontralor y Auditor General de Nueva Zelanda, señor Kevin Simpkins, pronunció un discurso en el que introdujo el tema de la conferencia –la elevación de la auditoría del sector público al siguiente nivel.

Discusión de los subtemas de la conferencia

Las discusiones de la conferencia se centraron en tres subtemas que atendían a las áreas principales de la auditoría del gobierno e identificaban las estrategias y técnicas para mejorar la eficiencia y la efectividad de las EFS para poder prestarle un mejor servicio al público.

Subtema 1: Prestación de un mejor servicio

Este subtema se centró en las expectativas de los parlamentarios, el público y otras entidades. La Sra. Helen Clark, Primera Ministra, y Gerry Brownlee (Vicepresidente de la oposición) hicieron presentaciones sobre lo que los gobiernos y las oposiciones esperan de los auditores generales en 2005. Las presentaciones estaban destinadas a facultar a los participantes para considerar la naturaleza de las expectativas de los demás y para establecer el modo de responder las oficinas de auditoría a la hora de proporcionarle un mejor servicio al público, los parlamentos y demás interesados.

Un panel formado por Sir John Bourn (Contralor y Auditor General del Reino Unido y Gales), Muhammad Yunis Khan (Auditor General de Pakistán) y Richard Smith (Auditor General Asistente de Canadá) continuó la discusión sobre las perspectivas de los auditores generales acerca del cambio de las expectativas parlamentarias y disertó sobre las perspectivas de sus respectivos países y oficinas de auditoría.

Sir Geoffrey Palmer, ex Primer Ministro, y Garry Wilson, Jefe Ejecutivo de la Accident Compensation Corporation (Compañía de Compensación de Accidentes), concluyeron la discusión del Subtema 1, con presentaciones en torno a lo que el público y las dependencias auditadas esperan de los auditores generales.

Subtema 2: Mejoramiento de nuestras destrezas

Roy Tiffin, Presidente del Instituto de Contadores Autorizados de Nueva Zelanda, encabezó la presentación del Subtema 2 con una exposición sobre los retos que enfrentan los auditores

generales en 2005. Tiffin se centró en los asuntos de la auditoría y analizó los desafíos de la auditoría del sector público. Las discusiones plantearon nuevos desarrollos y desafíos, como el del papel de las EFS en la información sobre sostenibilidad, nuevos desarrollos y asuntos de la auditoría de gestión y el impacto que tendrán en los próximos años las nuevas normas de auditoría. Los participantes concluyeron que las EFS necesitan mejorar continuamente sus destrezas para que sean capaces de responder a las expectativas y a su entorno.

El Subtema 2 se concluyó con algunos talleres simultáneos en torno a diferentes temas: 1) el rol de los auditores en la información acerca de la sostenibilidad (la EFS de Australia), 2) el impacto de las nuevas normas de auditoría en los auditores del sector público (desarrollado por la EFS de África del Sur), y 3) las tendencias, desarrollos y desafíos actuales en auditoría de gestión (a cargo de la EFS de Malasia).



Los delegados conversan en un receso de las sesiones de trabajo.

Subtema 3: Nuestra propia superación

El Subtema 3 fue introducido con ponencias acerca de la medición y la información de la gestión de las EFS. Las mismas fueron presentadas por Prabhat Acharya, Director Principal (Relaciones Internacionales) de la India, y Richard Smith, Auditor General Asistente de Canadá.

A las ponencias siguieron algunos talleres simultáneos sobre el mismo asunto. Las ponencias de los talleres fueron presentadas por Asif Ali, Contralor General y Auditor General de Bangladesh; Rajan Jugurnath, Director de Auditoría de Mauricio; Kaveni Takalevu, Auditor General Adjunto de Fiji; y Radhika Reddy, Gerente de Auditoría de Fiji.

Después de los talleres, los delegados volvieron a reunirse para oír la presentación de Martin Sinclair (Auditor General Asistente de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido) sobre la gestión del conocimiento. Después de su presentación, los delegados conversaron acerca de las experiencias de gestión del conocimiento en sus respectivas EFS y sobre la forma de asegurar la concreción de sus beneficios.

Conclusiones

El Subcontralor y Auditor General de Nueva Zelanda cerró la conferencia resumiendo los asuntos clave relacionados con los tres subtemas y destacando los comentarios de cada uno de

los oradores. Enfatizó que los participantes habían oído, a lo largo de la conferencia, las intervenciones de muchos clientes diferentes y de otras EFS, de acuerdo con sus propias perspectivas personales sobre expectativas y necesidades. Sugirió que todas las EFS deben recordar por qué existen (sus propósitos); proteger su posición; y adaptar y darle forma a sus servicios regularmente (sus productos y servicios), para que puedan ser apreciados por sus clientes. Concluyó diciendo que nuestro “éxito o fracaso estará determinado por lo que hagamos cuando regresemos a nuestras oficinas de auditoría”.

Los comentarios de cierre y las palabras de reconocimiento estuvieron a cargo del Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda y del Contralor y Auditor General del Reino Unido y Gales.

Si usted desea más información acerca de la conferencia, puede contactar con Office of the Controller and Auditor General of New Zealand, Level 5, Hitachi Data Systems House, 48 Mulgrave Street, Thorndon, Wellington 1, New Zealand. Teléfono: +64-4 917 1500; fax: +64-4 917 1549. Correo electrónico: Info@oag.govt.nz. Página web: www.oag.govt.nz.

Perfil de Auditoría: la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos

Por David M. Walter, Contralor General de Estados Unidos

La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de EE UU (GAO) es una dependencia del Poder Legislativo del gobierno estadounidense. Conocida comúnmente como el “brazo investigador del Congreso” o el “perro guardián del Congreso”, la misión de la GAO consiste en ayudar a mejorar la gestión y en garantizar la rendición de cuentas del gobierno federal, para beneficio del pueblo estadounidense. Con ese fin, la GAO examina cómo se gastan los dólares de los contribuyentes y asesora a los legisladores y jefes de las agencias acerca de la forma de lograr que el gobierno federal funcione mejor. La GAO proporciona, información profesional, objetiva y oportuna, basada en los hechos, imparcial, sin ideología, justa y equilibrada a sus clientes del Congreso. También ofrece recomendaciones para mejorar los programas y políticas del gobierno.

Historia de la dependencia

En 1921, en respuesta a la creciente deuda de la Primera Guerra Mundial, el Congreso de EE UU aprobó la Ley de Presupuesto y Contabilidad. Esta legislación imponía mayores controles sobre el gasto federal, y le exigía al Presidente la emisión de un presupuesto federal anual, con la ayuda de una nueva Oficina del Presupuesto (actualmente la Oficina de Administración y Presupuesto). Dicha legislación también establecía la existencia de una Oficina General de Auditoría (nombre original de la GAO) dentro del Poder Legislativo, cuya función era examinar cómo se gastaban los dólares federales.

En sus primeros años, la GAO realizaba, principalmente, la auditoría de comprobantes de contabilidad. Los empleados de auditoría revisaban muchos papeles que documentaban los pagos y las compras realizados en diversas dependencias federales. Después de la Segunda Guerra Mundial, la GAO emprendió un trabajo de auditoría más amplio y ya examinaba la economía y la eficiencia de las operaciones del gobierno.

En los años 60, la GAO comenzó a realizar el trabajo que la ha hecho más conocida en el presente: la evaluación de programas, en la cual examina el grado de eficiencia con que las actividades federales logran sus cometidos. En años más recientes se ha visto más comprometida con el análisis de políticas y debe atender una serie de desafíos de transformación. Por ejemplo, ha dado su opinión acerca del creciente desequilibrio fiscal de Estados Unidos; ha trabajado para modernizar la administración financiera y la de asuntos más amplios del gobierno y ha contribuido a que se centre la atención en una variedad de programas, políticas, funciones y actividades de “alto riesgo” del gobierno federal. En 2004, esta dependencia cambió su nombre de Oficina General de Auditoría por el de Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno, para así reflejar mejor su rol y su misión actuales.

Tipos de trabajo

La GAO lleva adelante una amplia gama de compromisos, entre ellos, auditorías financieras y de gestión, revisión de programas, investigaciones, apoyo legal y análisis de políticas. Esta actividad garantiza la vigilancia, la percepción y la previsión a fin de beneficiar al Congreso y

a la colectividad en un amplio universo de asuntos actuales y emergentes. El Contralor General, que encabeza la GAO, también fija las normas de auditoría del gobierno y la auditoría de control interno.

En su mayor proporción, el trabajo de la GAO se hace por solicitud de los comités del Congreso o por mandato de las leyes públicas y los informes de comités. Bajo la autoridad del Contralor General, también ejecuta sus propias revisiones. La GAO apoya la vigilancia del Congreso ofreciendo:

- información sobre el grado de funcionamiento de los programas y políticas del gobierno;
- la auditoría de las operaciones de las agencias, a fin de determinar si los dólares de los contribuyentes se gastan eficiente y efectivamente;
- la investigación de los alegatos sobre actividades ilegales e indebidas;
- la emisión de decisiones y opiniones legales sobre el uso de fondos federales y acerca de otras materias e informes sobre reglas importantes de la dependencia; y
- resolviendo protestas por ofertas de otorgamiento de contratos del gobierno.

Además de informar sobre las operaciones diarias del gobierno, la GAO se empeña en alertar, tanto a los diseñadores de políticas como a la colectividad, sobre las áreas de alto riesgo existentes en el gobierno, y también sobre los desafíos actuales y emergentes que se le plantean a la nación. Por ejemplo, la GAO continúa vigilando muy de cerca los desarrollos que afectan a una amplia gama de áreas (la defensa nacional, la seguridad del suelo patrio, el Seguro Social, la educación, el ambiente, el cuidado de la salud, el capital humano, el servicio postal y el sistema de pensiones privadas de la nación). También informa a los encargados de diseñar políticas acerca de los retos a largo plazo que se le plantean a la nación, por ejemplo, la perspectiva fiscal del gobierno, las nuevas amenazas a la seguridad del mundo posterior a la Guerra Fría, el envejecimiento de los estadounidenses y su impacto sobre nuestro cuidado de la salud; los sistemas de retiro, las cambiantes condiciones económicas y la creciente demanda de infraestructura de EE UU, la cual va desde carreteras hasta sistemas de acueductos.

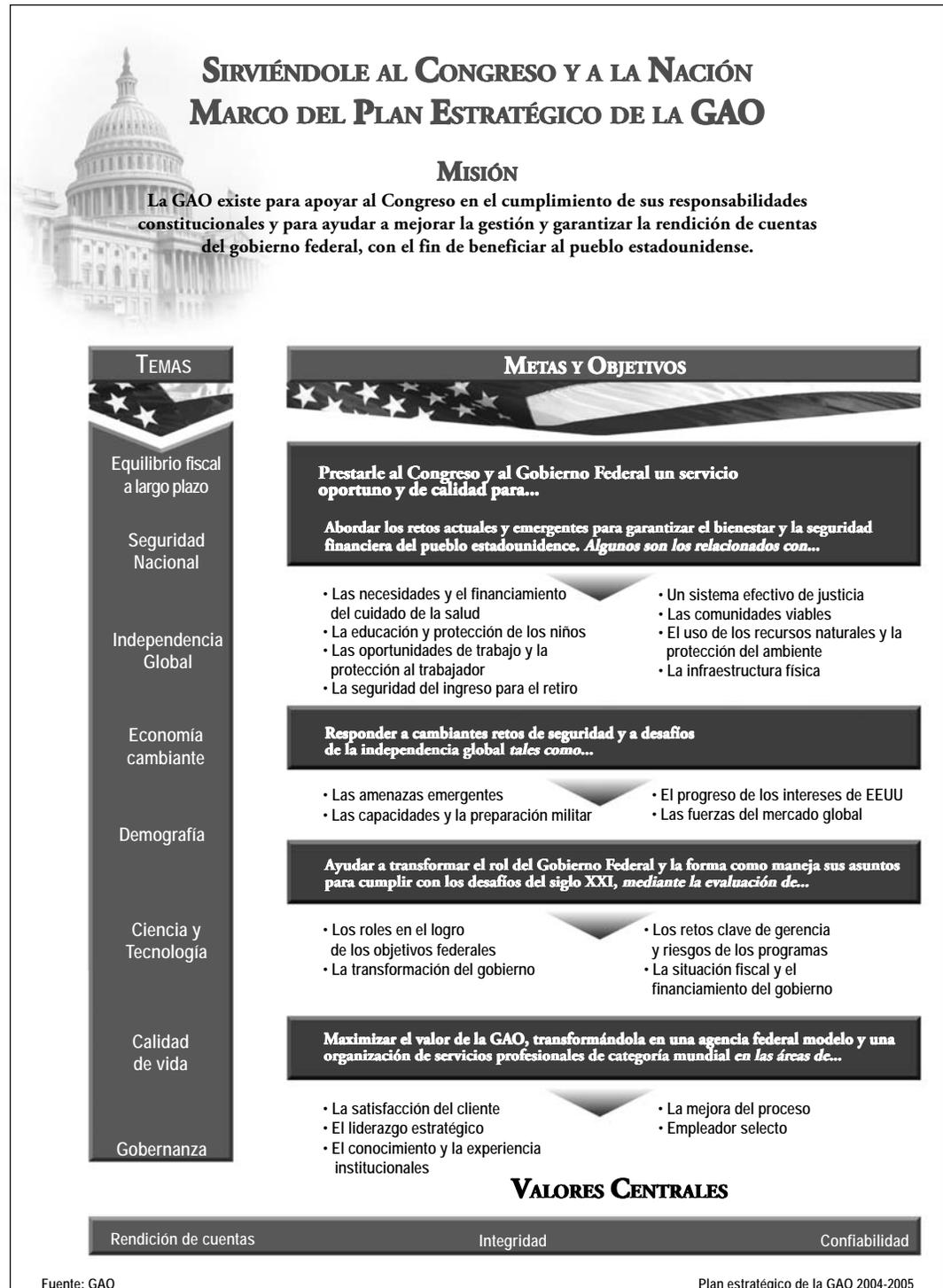
La GAO ha adoptado un conjunto de valores centrales para ayudar a definir las convicciones de la agencia y orientar sus esfuerzos. Los valores centrales de la GAO – rendición de cuentas, integridad y confiabilidad – están concebidos para complementar los requisitos de la ley y de las normas profesionales aplicables.

Planificación de la auditoría

El plan estratégico que la GAO tiene para servirle al Congreso define la misión de la agencia, establece las tendencias públicas clave de la política y los temas en los cuales se centra la GAO, y traza las líneas generales de las metas y objetivos de la agencia. La GAO emitió su primer plan estratégico en el año 2000, y la agencia lo ha actualizado cada dos años, con cada nuevo Congreso, a fin de reflejar las cambiantes necesidades y prioridades nacionales. Las metas de la GAO consisten en proporcionarle al Congreso y al pueblo estadounidense información –oportuna, de calidad, y confiable – sobre una serie de políticas, programas y actividades federales, con el fin de ayudar al gobierno a transformarse a sí mismo, para poder satisfacer las demandas del siglo XXI, y a convertirse en un modelo para el resto del gobierno federal y las organizaciones de servicios profesionales.

El plan estratégico de la GAO orienta todas las decisiones clave de la dependencia sobre presupuestos y gastos. Los recursos –personas, dólares y tecnologías– se despliegan con la mirada puesta en el logro de las metas y objetivos de la dependencia. En la Figura 1 se muestra el marco del plan estratégico de la GAO, el cual enumera las metas estratégicas actuales.

Marco del plan estratégico de la GAO



La rendición de cuentas en cuanto a los resultados es esencial. Desde el año 2000 la GAO ha emitido reportes anuales que les informan, tanto a los diseñadores de políticas como a la colectividad, las realizaciones de la GAO y los planes de trabajo futuro. Por ejemplo, en el año fiscal 2004, la GAO cumplió o superó todas menos una de sus medidas claves de gestión y estableció un récord para todos los tiempos en la mayoría de dichas medidas. En el año 2004, los beneficios financieros del trabajo de la GAO alcanzaron un record de 44 millardos de dólares – un rendimiento de 95 dólares por cada dólar invertido en la GAO. También emitió cerca de mil informes y testimonios e hizo más de 2.700 recomendaciones para mejorar las operaciones del gobierno. Esta dependencia hace énfasis en el seguimiento del estatus de las recomendaciones abiertas. La GAO encontró que desde el año 2000 se han implementado más de cuatro de cada cinco de sus recomendaciones.

Recursos humanos, organización e independencia de la GAO

La GAO está dirigida por el Contralor General de Estados Unidos, quien es designado por un período de 15 años, por el Presidente de EE UU, y es seleccionado entre los candidatos propuestos por el Congreso. Asumí mi cargo actual de Contralor General en noviembre de 1998 y mi período termina en el año 2013. El largo ejercicio de este cargo le da a la GAO una continuidad de liderazgo poco común dentro del gobierno y ayuda a garantizar su independencia; además, habilita al Contralor General para que pueda asumir los asuntos más complejos y controversiales, que pueden tomar años para ser abordados con efectividad.

La independencia de la GAO está protegida, además, por leyes que garantizan su acceso a los registros del gobierno, un presupuesto elaborado por el Congreso y no por el Presidente, y una fuerza laboral de casi 3.300 empleados, que son funcionarios civiles de carrera. El personal de la GAO representa disciplinas tan variadas como: política pública, cuidado de la salud, economía, contabilidad y gerencia de la información, y una gran mayoría posee estudios avanzados.

El personal de auditoría de la GAO está organizado en 13 equipos centrados en temas específicos tales como la defensa nacional, comercio y asuntos internacionales, recursos naturales y ambiente, cuidado de la salud y seguridad del suelo patrio. Estos equipos reciben el apoyo de diversas oficinas de personal y administrativas. La GAO tiene su sede en Washington, D.C. y posee 11 oficinas adicionales a lo largo y ancho del país.

Gerencia del capital humano

La GAO considera que sus empleados constituyen su activo más valioso. La dependencia ha emprendido numerosas iniciativas con respecto al capital humano que la ayudan a brindarle un mejor respaldo al Congreso y al país. La Ley de Reforma del Capital Humano de la GAO del año 2004 le dio a la dependencia flexibilidad para contratar personal, lo que le permitirá seleccionar y retener un equipo de trabajo de primera categoría. Entre otras cosas, la GAO se está desplazando hacia un sistema de compensación más basado en el mercado y orientado hacia la gestión. La GAO concluyó recientemente su primer plan estratégico formal para el capital humano, el cual describe sus esfuerzos por convertirse en una organización de servicios profesionales modelo. (El plan estratégico está disponible en la página web de la GAO: www.gao.gov).

La dependencia ha convertido en una prioridad la contratación de individuos cuyo conocimiento, destrezas y habilidades la ayuden a satisfacer de la mejor manera las necesidades de sus clientes del Congreso, el cual comparte sus metas y valores con la GAO.

Como parte de los esfuerzos de planificación de su fuerza de trabajo, selecciona a los estudiantes más destacados de las mejores universidades y les ofrece períodos de práctica como internos.

Adicionalmente, procura invertir en sus empleados y tiene por norma recompensar el desempeño. El Centro de la GAO para el Desempeño y el Aprendizaje ofrece un programa de capacitación orientado a la competencia y la excelencia, con centenares de clases de capacitación virtuales. Recientemente, el centro introdujo un programa de desarrollo de liderazgo para asistir a los nuevos supervisores. La agencia también implementó un sistema de gerencia de desempeño –basado en la competencia– que vincula el rendimiento del empleado con el logro de la misión de la dependencia y los objetivos estratégicos, consistentes con sus valores centrales. La GAO trata de guiar con el ejemplo, y ha sido pionera en el uso de una serie de prácticas innovadoras, tales como la modernización de la tecnología y el trabajo a distancia (*teleworking*), para ayudar a su personal a ejecutar un trabajo más eficiente y efectivo.

Retos futuros

El desafío más importante de la GAO es el modo de abordar de la mejor manera, a la luz de los constreñidos presupuestos, las cambiantes y crecientes necesidades del Congreso y del pueblo estadounidense en los años venideros. Por ejemplo, debido al envejecimiento de la población y al aumento de los costos del cuidado de la salud, el gobierno federal afronta un déficit estructural grande y creciente. Esta circunstancia causará un incremento de la presión sobre los presupuestos de una amplia variedad de dependencias, incluyendo el de la GAO. Los funcionarios elegidos tendrán que hacer difíciles escogencias acerca del rol y la misión del gobierno y sobre la forma de financiarlo. Contra todo lo señalado, la GAO sigue dando su opinión sobre éstos y otros asuntos complejos, y está lista para ofrecerle al Congreso la mejor información que necesita para hacer las escogencias mencionadas.

La GAO reconoce la importancia de mantener un equipo de trabajo de alta calidad, y con las facultades necesarias con una adecuada proporción de pericia técnica y destreza analítica general para poder obtener los resultados esperados y satisfacer las necesidades de sus clientes del Congreso. La seguridad física y de la información también constituirán una fuente de creciente preocupación de la GAO en los años venideros.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con GAO, fax: +(202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov. Página web: www.gao.gov.

Información sobre publicaciones

En febrero del año 2005, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de EE UU (GAO) emitió un informe especial que centra la atención en el creciente desequilibrio fiscal de Estados Unidos y señala la necesidad de reexaminar de pies a cabeza lo que hace el gobierno. El informe, denominado *Los retos del siglo XXI: revisión de la base del Gobierno Federal*, reconoce que el Congreso afronta el desalentador reto de colocar al gobierno y a sus programas en línea con las realidades del siglo XXI. Este desafío incluye la decisión sobre el rol y el tamaño apropiados del gobierno federal – y el modo de financiarlo – y alinear todo el conjunto de las actividades federales con el mundo actual. Por último, esta revisión conducirá a una discusión nacional acerca de lo que los estadounidenses desean de su gobierno, cuánto están dispuestos a pagar por ello y cómo debería el gobierno conducir sus asuntos durante el siglo XXI.

En el informe, la GAO presenta más de 200 temas ilustrativos del siglo XXI, extraídos de su trabajo para el Congreso, que abarcan 12 extensas áreas. Estos asuntos reflejan áreas funcionales del presupuesto federal y temas relativos al gobierno como un todo, además de las relacionadas con los ingresos del presupuesto. El proceso de revisión de la base del gobierno cambia el anterior enfoque de las revisiones de incrementos, en el cual se realizaba un examen desproporcionado de las propuestas de nuevos programas o actividades, pero con poco o ningún escrutinio de aquéllos que ya se encontraban en la base.

El informe concluye que la magnitud del desafío fiscal y la trascendencia de los cambios sociales y económicos que se producirán en el mundo significan que este tipo de escrutinio y las difíciles decisiones que se deben tomar para restaurar una vía fiscal sostenible y modernizar al gobierno, pueden requerir la dedicación de toda una generación. El inicio inmediato del proceso de revisión permitiría que los encargados de tomar decisiones fueran más estratégicos y

selectivos al elegir las áreas que deben revisarse a lo largo de los años.

Si usted desea descargar una copia del informe, puede visitar la página web de la GAO (www.gao.gov). Para obtener información adicional, puede contactar con: GAO, fax: ++(202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov.

Los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* podrían estar interesados en saber más acerca del uso de las técnicas de auditoría asistidas por computadora (*Computer Assisted Audit Techniques - CAAT*). Tal como se informó en abril de 2005, edición (21) de *IntoIT* (revista sobre tecnología de la información de la INTOSAI), muchas EFS usan diversos tipos de CAAT que las ayudan a llevar a cabo sus obligaciones y responsabilidades de auditoría. Una CAAT puede ser cualquier software o aplicación usada para identificar tendencias, errores o cualquier otro criterio fijado por el auditor. El software de las CAAT se puede desarrollar internamente o puede obtenerse comercialmente.

Las CAAT asisten al auditor y le ahorran laboriosas búsquedas manuales, como el examen de papeles de trabajo. En el caso de las auditorías financieras, las CAAT se han usado para automatizar las revisiones de datos, la detección del fraude y la revisión de los controles de seguridad de los sistemas. Para las auditorías no financieras, una CAAT puede ser cualquier herramienta usada para evaluar o valorar la entidad auditada, un ejemplo es el de las hojas de cálculo para examinar datos financieros o de costo, modelos de costo, herramientas para analizar riesgos y hasta herramientas que ayuden en la revisión de datos de encuestas.

IntoIT presenta los hallazgos de su estudio de las experiencias con CAAT para sus auditorías de gestión y de valor por dinero de 13 EFS. Los hallazgos incluyen materiales específicos, basados en sus experiencias y en el estudio de casos. Las 13 EFS destacadas en el estudio son: Austria, Bhután, Canadá, China, la India, Israel, Japón, Lituania, Omán, Polonia, Eslovaquia, Suecia y Estados Unidos.

Para obtener un ejemplar de este informe, usted puede contactar a Editor, *IntoIT*, National Audit Office, 157-Buckingham Palace Road, London SW1W 9SP, United Kingdom. Página web: www.intosaitaudit.org.

El Consorcio Internacional sobre Administración Financiera del Gobierno (ICGFM) emitió los resultados de su encuesta mundial del año 2005, titulada *Resistencia contra la corrupción en el sector público*. En el estudio, cuya realización contó con la colaboración del grupo Grant Thornton's Public Sector, se entrevistó a un grupo de funcionarios del gobierno para recoger sus opiniones en torno a la corrupción en el sector público. Específicamente, la encuesta exploró la percepción de los funcionarios acerca de la gravedad, y las causas y consecuencias de la corrupción del sector público, y ofreció recomendaciones sobre la forma en que las instituciones del gobierno podrían reducir y resistir la corrupción en sus actividades. Las iniciativas efectivas anticorrupción deben ser polifacéticas, y abordar las causas culturales, políticas y sociales de la corrupción.

Los resultados del estudio ICGFM recomendaron las siguientes acciones que deben emprender los gobiernos, con el fin de reducir la corrupción: 1) atacar la corrupción mediante la reducción de oportunidades para sobornos, extorsiones y chanchullos, 2) restringir la corrupción en la cobranza de ingresos, por medio de cobranzas centralizadas y rotaciones periódicas del personal, 3) corregir la adquisición de suministros propensa a la corrupción, mediante compras centralizadas, 4) proteger a los informantes de hechos de corrupción, en especial, a los servidores públicos, 5) reformar las leyes del servicio civil para reducir el nepotismo o la contratación de camaradas, 6) establecer comités y comisiones anticorrupción, 7) instituir campañas de educación pública que fomenten la resistencia a la corrupción y 8) fortalecer los controles internos y los procedimientos de auditoría para detectar y prevenir el fraude y el abuso.

Para mayor información acerca del estudio, o para obtener un ejemplar de los resultados, usted puede contactar a ICGFM, 444 North Capitol Street, NW, Suite 234, Washington, D.C. 20001; teléfono: ++(202) 624-8461. Página web: www.icgfm.org.



Comité de Normas de Auditoría: Desarrollo de directrices de auditoría financiera

Por medio de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, el Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI (*ASC*), informa regularmente a la comunidad de la INTOSAI sobre el progreso alcanzado en el desarrollo de directrices de auditoría financiera. El trabajo se lleva adelante en íntima cooperación con el Comité de Normas de Garantía y Auditoría Internacional (*IAASB*) de la Federación Internacional de Contadores (*IFAC*), con la intención de incluir las consideraciones del sector público en las Normas Internacionales sobre Auditoría (*ISA*).

Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Directrices de Auditoría Financiera en Lima, Perú

El Grupo de Trabajo sobre Directrices de Auditoría Financiera del *ASC* se reunió entre el 2 y el 4 de marzo del año 2005 en Lima (Perú). La oficina de auditoría peruana fue anfitriona de la reunión, la cual estuvo presidida por la Oficina Nacional de Auditoría sueca. A la reunión asistieron representantes de las EFS de Canadá, Namibia, Noruega, el Reino Unido y Estados Unidos. El grupo de trabajo tuvo el placer de darle la bienvenida a la reunión a un miembro del personal técnico del *IAASB* y a dos miembros públicos del *IAASB*.

Los asistentes a la reunión trataron varios asuntos, entre ellos la redacción de: 1) una nota práctica para la *ISA 240, El fraude y la corrupción*, y 2) de comentarios del grupo de trabajo sobre los borradores de exposición del *IAASB* de la *ISA 320, Materialidad de la auditoría* y la *ISA 540, Auditoría de estimados contables*. El grupo de trabajo también discutió los vacíos existentes entre las normas de auditoría de la INTOSAI y las *ISA* de la IFAC, y las acciones necesarias para superar esos vacíos, y así proporcionarles a los miembros de la INTOSAI unas directrices de auditoría financiera lo más completas posible.

El grupo de trabajo fijó las metas que pretende alcanzar para el INCOSAI 2007, que se celebrará en Ciudad de México. Estas metas incluyen la redacción de notas prácticas para varias *ISA* ya revisadas y las consideraciones generales para aplicar todas las *ISA* en las auditorías del sector público.

Después de la reunión del grupo de trabajo, el *IAASB* celebró una reunión del comité en pleno en Lima. A esta reunión asistieron varios miembros del Grupo de Trabajo sobre Directivas de Auditoría Financiera y expertos del panel de referencia que participaron en los *task forces* para las *ISA* que se estaban discutiendo. Entre estas *ISA* se incluyen las siguientes:

- *ISA 260* – Las comunicaciones con los responsables de la gobernanza (aprobación del borrador de exposición propuesto).
- *ISA 800* – El informe del auditor independiente sobre otra información financiera histórica e información financiera histórica auditada resumida (aprobación del borrador de exposición propuesto).
- *ISA 701* – Modificaciones a la opinión contenida en el informe del auditor independiente (aprobación del borrador de exposición propuesto).

Renovación del panel de referencia

El grupo de trabajo se complace en informar la renovación del panel de referencia y desea reconocer la contribución de las EFS que han ofrecido voluntariamente el tiempo y la pericia de sus mejores expertos en auditoría. Ahora el panel de referencia está integrado por 96 expertos y por expertos del Grupo de respaldo (*back-office experts*) de 61 EFS, los cuales son representantes de todos los grupos regionales de la INTOSAI, los grupos de idiomas oficiales de la INTOSAI y los sistemas de auditoría.

En marcha trabajo sobre las ISA

El trabajo sobre las siguientes ISA está en marcha y en él están comprometidos expertos de la INTOSAI:

ISA 230 – Documentation

- **Experta:** señora Nelly Ånerud (Noruega)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** señor John Fretwell (Estados Unidos); señor Inge Danielsson (Suecia)
- La versión final se espera para septiembre de 2005 y la nota práctica para junio de 2006

ISA 705 – Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente, e

ISA 706 – Énfasis de párrafos de materia y otros párrafos de materia en el informe del auditor independiente

- **Experta:** señora Bettina Jacobsen (Dinamarca)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** señora Mary Radford (Reino Unido); señora Marcia Buchanan (Estados Unidos)
- La versión final se espera para marzo de 2006 y la nota práctica para diciembre de 2006

ISA 260 – Comunicaciones con los responsables de la gobernanza

- **Experta:** señora Tove Myklebust (Noruega)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** señor Filip Cassel (Suecia); señor John Fretwell (Estados Unidos)
- La versión final se espera para marzo de 2006 y la nota práctica para diciembre de 2006

ISA 800 – El informe del auditor independiente sobre otra información financiera histórica, y la propuesta de la ISA 810 – El informe del auditor independiente sobre información financiera histórica auditada resumida

- **Experto:** señor Jonas Hällström (Suecia)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** señor Demsash Betemariam (Etiopía); señor Martín Dees, (los Países Bajos) y el señor Robert Cox (Nueva Zelanda)

- La versión final se espera para marzo de 2006 y la nota práctica para diciembre de 2006

ISA 550 – Partes relacionadas

- **Experto:** señor John Thorpe (Reino Unido)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** señora Zainun Taib (Malasia); señor Uwe Schreiner (Alemania) y señora Goranka Kiralj (Eslovenia)
- La versión final se espera para junio de 2006 y la nota práctica para febrero de 2007

ISA 580 – Representación de la gerencia

- **Experta:** señora Vijaya Moorthy (la India)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** señor Martín Garrido (Chile); señor Ennio Colasanti (Italia)
- La versión final se espera para septiembre de 2006 y la nota práctica para mayo de 2007

ISA 620 – Usando el trabajo de un experto

- **Experto:** señor Cláudio Branco (Brasil)
- **Expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*):** La secretaría del proyecto se encuentra en el proceso de nominar a los expertos del grupo de respaldo (*back-office experts*)
- La versión final se espera para diciembre de 2006 y la nota práctica para septiembre de 2007

El grupo de trabajo también está encargado de desarrollar las notas prácticas de cada ISA, con el fin de proporcionar la orientación adicional que pudieran necesitar los auditores del sector público para aplicársela a la ISA. Las notas prácticas se basarán en contribuciones de los expertos en auditoría del panel de referencia.

Trabajo en marcha sobre notas prácticas

También se desarrollarán notas prácticas para las ISA ya aprobadas al momento de crear el panel de referencia y en las que ningún experto participó en el *task force* del IAASB. Ahora la secretaría del proyecto está formando *task forces* con expertos y expertos del Grupo de respaldo (*back-office experts*) del panel de referencia, para desarrollar las notas prácticas de estas ISA.

ISA 240 - La responsabilidad del auditor en la detección de fraude y errores en una auditoría de estados financieros: señor Leif Egil Berland (Noruega)

El borrador de la nota práctica 240 dirigido a la comunidad de la INTOSAI para conocer sus comentarios, se espera para febrero de 2005.

ISA 500 – Evidencia de auditoría: señor Henrik Söderhielm (Suecia)

Para una información más detallada y regularmente actualizada sobre este trabajo acerca de las

normas, sírvase visitar la página web del Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI: www.rigsrevisionen.dk/asc o la página web de la IFAC: www.ifac.org.

Para obtener información adicional, sírvase contactar a la Secretaría del Proyecto o al Presidente del Grupo de Trabajo: projectsecretariat@riksrevisionen.se.

Se reúne en Perú *task force* para combatir el lavado internacional de dinero

Este *task force* se creó en el año 2002 y lo preside la EFS de Perú. Sus propósitos son: 1) promover la cooperación internacional entre las EFS, y la cooperación con otras organizaciones internacionales en la lucha contra el lavado de dinero, 2) identificar y compartir políticas y estrategias dentro de las competencias y autoridades de las EFS, para combatir el lavado de dinero, y 3) diseñar y promover políticas, estrategias y acciones dirigidas a las EFS comprendidas dentro del marco legal contra el lavado de dinero nacional e internacional.



Miembros del *task force* en la reunión de marzo del año 2005, en Lima.

La EFS de Perú fue anfitriona de la cuarta reunión del *task force*, celebrada en Lima en marzo de 2005. La reunión contó con la asistencia de los miembros del *task force* de Fiji, Lesotho, la Federación Rusa, el Reino Unido y Estados Unidos. En la reunión, la EFS de Perú mostró la página web creada para hacerle seguimiento a las actividades del *task force* y para procesar la información posterior sobre actividades contra el lavado de dinero que envíen los miembros del *task force*. El *task force* reafirmó sus tres objetivos, asignándoles responsabilidades a sus miembros, para que cumplan las tareas correspondientes a cada objetivo. El *task force* planea presentar un informe al Comité Directivo, antes de su reunión en el otoño del año 2005.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Presidente del *task force*: Contraloría General de la República, fax: ++51 (1) 330 32 80; correo electrónico: contraloria@contraloria.gob.pe; página web: www.contraloria.gob.pe/task_force/index.htm.

Inicia labores el *task force* de la INTOSAI sobre Auditoría de las Instituciones Internacionales

El *Task force* sobre Auditoría de las Instituciones Internacionales establecido en el XVIII INCOSAI realizado en Budapest comenzó su trabajo celebrando su primera reunión en Copenhague (Dinamarca) en abril del año 2005. El mandato del *task force* es:

- coordinar y ayudar a identificar las instituciones internacionales que deberían tener a las EFS como auditores externos y que necesitan desarrollar prácticas de auditoría de acuerdo con las mejores prácticas de auditoría,

- cooperar con las EFS en referencia en la promoción de los principios aprobados en el XVIII INCOSAI entre las instituciones internacionales y las autoridades relevantes, con miras a cambiar las prácticas de auditoría, y
- promover a las EFS como auditoras externas y prestarle asistencia a las EFS interesadas en la preparación de dichas asignaciones.

El trabajo del *task force* se llevará a cabo en cooperación con las regiones de la INTOSAI, y otras partes interesadas, y podrá exigir la realización de actividades tales como seminarios para las EFS y el contacto directo con instituciones relevantes del ámbito internacional. Debido a que el mandato se basa más en la persuasión que en el poder delegado, el trabajo del *task force* depende de la buena voluntad de las instituciones comprometidas.

En su reunión inicial, realizada en Copenhague, los miembros del *task force* analizaron los términos del borrador de referencia, el cual incluye un conjunto de metas estratégicas que se le presentarán al Comité Directivo en su reunión regular de Viena en noviembre del año 2005. Los miembros acordaron tomar contacto con instituciones internacionales, para recabar información sobre sus prácticas de auditoría. Cada miembro del *task force* se ocupará de una o dos de dichas instituciones e informará sobre las necesidades y posibilidades para lograr el cambio en esa institución. Una vez concluida esta misión de búsqueda de datos acerca de la situación de las instituciones internacionales en cuestión, el *task force* volverá a reunirse en el otoño del año 2005, para escoger –basándose en sus informes– un número más reducido de instituciones piloto que se podrán contactar para iniciar un debate acerca de sus prácticas de auditoría. El *task force* espera concluir su trabajo antes del XIX INCOSAI a celebrarse en Ciudad de México en el año 2007, e informar sobre su trabajo en ese momento.

La Oficina Nacional de Auditoría de Dinamarca preside el *task force*. Sus miembros son las EFS de Austria, Dinamarca, Hungría, la India, Japón, Corea del Sur, Nepal, Noruega, Arabia Saudita, África del Sur, Suecia, Tuvalu, el Reino Unido y Venezuela.

El *task force* se estableció con base en el trabajo de un grupo de trabajo *ad hoc* creado en Seúl en el XVII INCOSAI, entre cuyos temas estuvo la auditoría de las instituciones internacionales.

El grupo de trabajo, que fue disuelto en el XVIII INCOSAI, elaboró un conjunto de principios para la auditoría de las instituciones internacionales, que fueron adoptados en el Congreso. Esos principios son los siguientes:

Para ser efectivos, los arreglos de auditoría de las instituciones internacionales deberán garantizar que:

1. Todas las instituciones internacionales financiadas o mantenidas con fondos públicos sean auditadas por las entidades fiscalizadoras superiores para promover un mejor gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas;

y que el auditor externo:

2. sea totalmente independiente en la conducción de la auditoría;
3. tenga suficiente autoridad para llevar a cabo la auditoría conforme a la mejor práctica de auditoría del erario público;

4. disponga de recursos adecuados para realizar la auditoría;
5. tenga el derecho y la obligación de informar sobre los resultados de la auditoría realizada a los Estados miembros involucrados, por medio del cuerpo directivo;
6. cumpla con las normas profesionales y éticas relevantes; y
7. sea designado de una manera abierta, honesta y transparente.

Las EFS que deseen unirse al task force serán bienvenidas.

Para obtener información adicional sobre el task force, usted puede contactar al presidente por el fax ++45 33 14 38 28; correo electrónico: Rigsrevisionen@rigsrevisionen.dk.

Grupo de trabajo sobre Auditoría Ambiental (WGEA)

Con la mente y el corazón: reflexiones sobre la auditoría ambiental durante el XVIII INCOSAI

La escena estaba preparada, era octubre de 2004 y más de 150 personas procedentes de 80 entidades fiscalizadoras superiores (EFS) –la mayoría de ellas auditores generales– se reunieron en Budapest, en el salón de conferencias donde se celebraba el XVIII INCOSAI. La multitud, sólo con espacio para estar de pie, murmuraba, charlaba y reía amigablemente, pero tan pronto se inició el acto de manera formal, se hizo silencio en la sala y las miradas cayeron sobre los oradores.

“Tenemos la obligación de cultivar y cuidar de nuestro planeta– ese debe ser nuestro deber común. Nuestras fallas y éxitos ambientales no son sólo nuestros– ellos afectan a las personas de otros países”. (Palabras del señor Miroslaw Sekula, Presidente de la Cámara Superior de Control de Polonia).

“Nuestras auditorías ayudan a mejorar el manejo gubernamental de los asuntos ambientales, y a largo plazo, a mejorar la prosperidad social y el desarrollo económico en todos y cada uno de nuestros países”. (Palabras del doctor Genaro Matute Mejía, Contralor General de la República de Perú).

Espere un momento... ¿se trataba de auditores duros y sagaces o de ambientalistas radicales? Orador tras orador, todos enfatizaban la necesidad de proteger la calidad de nuestro ambiente y de nuestros recursos naturales, al tiempo que se persigue la meta del desarrollo sostenible. La concurrencia, cansada del viaje, y sufriendo el desfase horario (*jet-lag*), podría haber pensado que se encontraba en la sala equivocada, o que tal vez había tropezado con el resurgimiento de *Greenpeace*. Pero no, se hallaba en el lugar correcto: el foro de los jefes de las EFS en torno a: Experiencias en Auditoría Ambiental, patrocinado por la Auditora General de Canadá, Sheila Fraser y el Comisionado del Ambiente y el Desarrollo Sostenible, Johanne Gélinas. Después de meses de preparación por parte de la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental (WGEA), los participantes estaban oyendo a cinco de sus colegas auditores generales (el doctor Genaro Matute Mejía y los señores Miroslav Sekula, Liu Jiayi, Shauket A. Fakie y Sarath Chandrasiri Mayadunne), quienes compartían sus reflexiones e ideas sobre auditoría ambiental. Cada uno de ellos describía con sus propias palabras, por qué la auditoría ambiental es importante para sus instituciones.



Los auditores generales se dirigen al Foro de la INCOSAI sobre Auditoría Ambiental.

“Nuestro país le concede una gran importancia al ambiente y al desarrollo sostenible, en su presupuesto y en sus actividades. La auditoría ambiental es uno de los componentes más importantes del plan estratégico para cinco años de mi oficina”. (Señor Liu Jiayi, Auditor General Suplente de la Oficina Nacional de Auditoría de la República Popular China).

El objetivo del evento, según lo explicó John Reed (de Canadá) fue crear conciencia y confianza entre los líderes de las EFS. “Para muchas EFS, la auditoría ambiental es un área de práctica fundamental y ya desarrollada. Otras EFS se encuentran en las etapas tempranas de elaboración de sus prácticas y hay otras que todavía desean arrancar pero no están seguras de la forma de hacerlo. Sabemos por nuestra propia experiencia con el WGEA, que las EFS todavía tienen muchas preguntas y todas tienen perspectivas que compartir y algo que aprender”.

A medida que el evento progresaba, la convicción de cada auditor general se hizo evidente. No estaban leyendo discursos escritos; en su lugar, estaban hablando con el corazón. Un tema común fue que, mientras las instituciones le asignan una alta prioridad a los temas ambientales, todo el razonamiento es acerca de los negocios. La auditoría ambiental es parte integral de sus mandatos y deberes de auditoría legislativos, fiduciarios y morales.

“Es muy bueno para un país tener altos ideales y directrices políticas, pero sin implementación, esto no significa nada. Ahora la cuestión es saber si a los principales actores políticos y a las autoridades locales se les ha pedido que rindan cuenta acerca del deterioro del ambiente. Mi rol, como Auditor General incluye informarle al público no sólo sobre la administración financiera del gobierno, sino también sobre su gestión ambiental”. (Señor Shauket A. Fakie, Auditor General de la República de África del Sur).

En sus palabras de apertura, Johanne Gélinas explicó que el WGEA existe para ayudar a las EFS a crear competencia y capacidad institucional para llevar a cabo auditorías ambientales. “Todas las cosas que hacemos –incluidos nuestros documentos de orientación, la página web, el programa de capacitación WGEA-IDI y nuestras reuniones principales– han sido concebidos para ayudar a las EFS”.

Retomando este tema, todos los oradores recalcaron la importancia del intercambio de información y de experiencias entre las EFS y el papel clave que el WGEA ha jugado en el apoyo de sus esfuerzos.

“Todavía somos novatos en el área de la auditoría ambiental. El WGEA nos dio una gran ayuda para ponernos de pie y arrancar. El intercambio de experiencias es un paso muy significativo y una forma de hacerlo es por medio de la capacitación en el trabajo con las EFS más experimentadas. Hemos aprendido que nuestras auditorías son beneficiosas para el mejoramiento de las generaciones futuras”. (Señor Sarath Chandrasiri Mayadunne, Auditor General de Sri Lanka).

A juzgar por la reacción que durante el acto mostró la concurrencia, los mensajes de los auditores generales fueron bien recibidos. Por ejemplo, Pieter Zevenbergen, de los Países Bajos, dijo posteriormente: “fue un gran placer oír el apoyo incondicional mundial para los asuntos ambientales... La auditoría ambiental llegó para quedarse”.

Después de la parte formal del evento, y durante la toma de refrigerios, los participantes intercambiaron informalmente sus reacciones y pensamientos. Sin duda, los oradores habían estimulado algunos intercambios dinámicos —algunos tan interesantes como las propias intervenciones!

Sheila Fraser declaró que el evento fue un gran éxito. “Prestarle atención al ambiente es una de mis principales prioridades. Liderar al WGEA nos brinda la oportunidad de aprender de otras EFS y también de ayudarlas, además, siempre necesitamos mantener el ímpetu en marcha”.

Celebrada en Praga la cuarta reunión del Comité Directivo del WGEA

La cuarta reunión del Comité Directivo del WGEA fue celebrada en Praga entre el 4 y el 7 de abril de este año. Fue patrocinada por el señor Dušan Tešnar y el personal de la Oficina Fiscalizadora Superior de la República Checa. El Comité Directivo, que incluye a 20 EFS, es el organismo de trabajo del WGEA.

El fin principal de esta reunión fue implementar el plan de trabajo 2005-2007. El Comité Directivo convino en los roles de liderazgo, programas, métodos de recolección de información y el alcance de cada uno de los siguientes proyectos:

- **Avanzar hacia la auditoría de la biodiversidad** (EFS líderes—Brasil y Canadá). Esta ponencia le proporcionará a los auditores una orientación general sobre el modo de planificar y llevar a cabo auditorías de la biodiversidad.
- **Implementación del plan de comunicaciones de la WGEA** (EFS líder—Estados Unidos). La implementación de este plan mejorará la comunicación entre los miembros del WGEA y entre el WGEA, y otros auditorios objetivos clave.
- **Evolución y tendencias de la auditoría ambiental** (EFS líder—Canadá). Esta ponencia describirá la diferencia que las EFS han originado en el manejo de los recursos naturales y la protección del ambiente. Proporcionará ideas sobre la práctica actual y futura de la auditoría ambiental.
- **Cooperación entre las EFS: consejos y ejemplos** (EFS líderes—los Países Bajos y Polonia). Esta ponencia intercambiará experiencias sobre cooperación (primordialmente con auditorías ambientales) entre las EFS de la comunidad de la INTOSAI— particularmente en la preparación, realización y elaboración de informes de las auditorías.
- **Quinta encuesta sobre auditoría ambiental** (EFS líder—Canadá). Esta encuesta analizará las tendencias en auditoría ambiental que tienen los miembros de la INTOSAI. Es una herramienta importante para recabar datos sobre las necesidades en auditoría ambiental de las EFS y ayudará a conformar el próximo plan de trabajo del WGEA (2008-2010).

- **Revisión de la implementación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD)** (EFS líder–el Reino Unido).
Esta ponencia comparará las revisiones del progreso de sus países, realizadas por las EFS con los compromisos de la WSSD, e intercambiará sus experiencias con otras EFS.
- **Desperdicio y agua en vigencia** (EFS líderes–Noruega y los Países Bajos).
Este proyecto servirá para identificar las formas apropiadas para promover el intercambio continuo entre las EFS, de experiencias sobre auditorías del agua y los desperdicios y para estimular y apoyar activamente las auditorías en el manejo del agua y los desperdicios.

Próximamente se celebrará la X reunión del WGEA en Moscú

Recientemente, Sheila Fraser, Auditora General de Canadá y Presidenta del WGEA, invitó a todas las EFS a la X reunión del WGEA que se celebrará en Moscú (Federación Rusa) desde el 27 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2005. “Se trata de un evento preeminente para quienes practican la auditoría ambiental en nuestra comunidad, y yo les recomendaría con mucho énfasis a las EFS que asistan para que se beneficien de esta reunión–no habrá otra similar hasta el año 2007”.

El Comité Directivo estableció la agenda para la reunión, en la cual se incluirán oradores invitados del Programa para el Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) y de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Durante la reunión, pequeños grupos de trabajo analizarán temas de interés y habrá talleres–seminario con presentaciones de las EFS sobre los siguientes asuntos:

- **Auditoría de la diversidad biológica:** presentaciones sobre la protección de parques nacionales, ríos, lagos, ecosistemas, silvicultura y especies en peligro de extinción.
- **Auditoría del cambio climático:** presentaciones sobre la implementación del Protocolo de Kyoto, medidas para la adaptación, eficiencia energética, compromisos internacionales, transporte y gases invernadero.
- **Incremento del impacto de las auditorías ambientales:** presentaciones sobre las técnicas usadas en la auditoría, entre ellas técnicas para:
 - Formulación de recomendaciones efectivas
 - Utilización de expertos
 - Formulación de preguntas de auditoría
 - Decisión sobre el ámbito de los asuntos
 - Comunicación de los resultados.
- **Auditoría ambiental: encarando los desafíos:** presentaciones sobre: los desafíos encontrados al emprender una primera auditoría ambiental; la creación de una estrategia a largo plazo para la EFS; la selección y capacitación del personal y la realización de auditorías ambientales.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a WGEA Secretariat, fax: ++ (613) 941-8286. Correo electrónico: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca; página web: www.environmental-auditing.org.



INICIATIVA PARA
EL
DESARROLLO DE LA

INTOSAI (IDI)

La IDI lo mantiene informado de los desarrollos alcanzados en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede visitar la página web de la IDI: www.idi.no.

Equipo especializado (*focus group*) de planificación estratégica de la IDI

El actual plan estratégico de la IDI expira a finales del año 2006 y ya están en marcha los preparativos para consultar a los interesados en el desarrollo de un nuevo plan estratégico. Recientemente, la IDI realizó reuniones separadas con los miembros de su comité y con su personal, para tratar de desarrollar el contenido de la visión, de la misión y los valores centrales. La próxima etapa importante consistirá en una reunión del equipo focal (*focus group*) en Noruega, que se celebrará durante dos días a finales de junio de 2005. Doce auditores generales de todo el mundo han aceptado las invitaciones personales para asistir y formar parte de este equipo focal (*focus group*), el cual se concentrará en destacar los desafíos futuros que afrontarán las EFS y la IDI. La información obtenida por este equipo especializado se utilizará para desarrollar un cuestionario que será enviado a las EFS de los países en vías de desarrollo y emergentes; a su vez, conducirá al desarrollo de metas y objetivos del plan estratégico de la IDI para el año 2007 y años sucesivos.

Convenio de la IDI y la ASOSAI sobre la creación de competencia y capacidad institucional en la auditoría de fraude y corrupción

En fecha reciente, la IDI y la ASOSAI celebraron un nuevo convenio de cooperación para el lapso 2005-2006. El programa sobre auditoría de fraude y corrupción, totalmente patrocinado por la IDI, comenzará en China con una reunión de diseño y desarrollo en julio del año 2005, en la que participarán seis especialistas en capacitación y otros expertos de la ASOSAI en la materia. Los resultados que se esperan de esta reunión constituyen el curso de computación general sobre la auditoría de fraude y corrupción, e incluye juegos de herramientas para los auditores y un plan de seguimiento para llevar la capacitación más allá del aula, hasta el lugar de trabajo. A esta actividad le seguirá un taller para auditores de la ASOSAI que tendrá lugar en Pakistán en diciembre de 2005 y una duración de una semana.

Toma forma el proyecto de aprendizaje electrónico de la OLACEFS

El primer proyecto de aprendizaje electrónico patrocinado por la IDI tendrá lugar con la realización de un taller de auditoría de gestión a finales del año 2005, habiendo asumido los socios regionales la responsabilidad de los roles clave durante las fases de preparación y desarrollo del taller, financiado por la IDI. En junio de 2005, sostuvieron una reunión de dos días en Venezuela los siete especialistas en capacitación de la OLACEFS –que actuarán como tutores en línea– con el coordinador académico y el experto en la materia (ambos de la EFS de Venezuela) y los gerentes de proyecto de la IDI. Los siete tutores en línea proceden de las EFS de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador y Panamá. La reunión se aprovechó para fortalecer la estructura del equipo y para planificar la prueba y el desarrollo del nuevo curso. En boletines posteriores de Actualización de la IDI se ofrecerá información adicional sobre el mencionado programa de aprendizaje electrónico.

Segundo equipo de instructores especialistas en capacitación de la OLACEFS

Como se informó en la última Actualización de la IDI, entre febrero y marzo del presente año tuvo lugar en Ecuador un taller de Diseño de Cursos y Técnicas de Instrucción (DDTI). Treinta participantes concluyeron el taller, esperando que se gradúen este mismo año de especialistas en capacitación de la IDI. Siete de estos especialistas en capacitación, y un experto colombiano en la materia participaron en una reunión de rediseño celebrada en Costa Rica entre junio y julio de este año. Los materiales del curso sobre auditoría de los servicios públicos se diseñaron inicialmente durante el DDTI y serán rediseñados para ser impartidos este mismo año en un taller de dos semanas.

Enlace con el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI

Representantes de la IDI asistieron a la reunión del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI celebrado en Sofía (Bulgaria) entre el 2 y el 3 de junio de 2005. El comité fue informado de los desarrollos realizados en la OLACEFS, el Taller de Deuda Pública de la ASOSAI y el venidero programa de deuda pública IDI-EUROSAI, que se desarrollará en Rusia. También se le informaron los resultados de la encuesta global de la IDI en el área de auditoría de la deuda pública.

Contacto con la IDI

Si usted desea analizar alguno de los asuntos tratados en esta edición de Actualización de la IDI, puede contactar a IDI, teléfono: ++47 21 54 08 10. Correo electrónico: idi@idi.no.

Eventos 2005-2006 INTOSAI



Julio

25-29 Congreso de la AFROSAI
(Costa de Marfil)

25 Comisión de
Administración y Finanzas
(Washington, D.C.)

Agosto

Septiembre

5 Grupo de trabajo sobre
Directrices de auditoría
financiera (Oslo, Noruega)

6 Grupo de trabajo sobre
Auditoría de cumplimiento
(Oslo, Noruega)

7-8 Comité de normas
profesionales (Oslo, Noruega)

12-14 Grupo de trabajo sobre
Privatización (Brasilia, Brasil)

Octubre

27 Grupo de trabajo sobre
Auditoría del Medio
Ambiente (Moscú, Rusia)

Nov.1

Noviembre

10-11 Reunión anual del Comité
Directivo de la INTOSAI
(Viena, Austria)

Diciembre

Enero 2006

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

23-26 Comité sobre Auditoría TI
(Brasilia, Brasil)

Junio

20 Evento internacional
sobre ayudas ante
desastres naturales/
Tsunami (Viena, Austria)

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus programas. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos internacionales tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos que abarcan el ámbito de la INTOSAI y de las regiones. Por limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.